

# Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 1 de febrero de 2023

Número 2.208

## Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos

Sesión (001/2023/006), ordinaria,  
celebrada el miércoles, 25 de enero de 2023

**Presidencia de D.<sup>a</sup> Silvia Saavedra Ibarrodo**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Silvia Saavedra Ibarrodo.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Félix López-Rey Gómez, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno y don Francisco Pérez Ramos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López y don Francisco Javier Ramírez Caro.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Mariano Fuentes Sedano, doña Silvia Saavedra Ibarrodo y don Alberto Serrano Patiño.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página..... 5  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

**ORDEN DEL DÍA****Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:**

Sesión 015/2022/115, ordinaria, de 14 de diciembre de 2022.  
Sesión 016/2022/119, extraordinaria, de 27 de diciembre de 2022.

Página..... 5  
– Intervenciones del Sr. Secretario, de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Ramírez Caro.  
– Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO****Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de 1997.**

Página..... 5  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Secretario.  
– Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para las fincas situadas en la calle de Serrano número 69 y paseo de la Castellana números 44 y 44 A. Distrito de Salamanca.**

Página..... 9  
– Intervenciones de Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Ramírez Caro.  
– Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Mejora de Redes Públicas en la manzana 1 y en la parcela 2.2 del Área de Ordenación Especial 00.10 "Politécnico de Vallecas". Distrito de Vallecas.**

Página..... 9  
– Intervenciones de Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Ramírez Caro.  
– Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial de mejora de la red pública y ordenación pormenorizada del Intercambiador de Transportes de Conde de Casal y su entorno, promovido por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Distrito de Retiro.**

Página..... 9  
– Intervenciones de Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrodo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Ramírez Caro.  
– Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 09.430 para las parcelas situadas en la calle de Teresa Orozco números 12 y 14, promovida por particulares. Distrito de Moncloa-Aravaca.**

Página..... 10

- Intervenciones Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Ramírez Caro.
- Votación y aprobación de la propuesta.

## **B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Preguntas**

- Punto 7.-** **Pregunta n.º 2023/8000007, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando "que informe de las actuaciones concretas que se llevarán a cabo durante los primeros meses desde la Dirección General de Accesibilidad para concienciar a las distintas unidades organizativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad".**  
Página..... 10  
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.
- Punto 8.-** **Pregunta n.º 2023/8000008, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando que valore "los últimos datos conocidos sobre el incremento del precio de la vivienda en alquiler en la ciudad de Madrid durante el año 2022".**  
Página..... 11  
Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández y el Sr. González López.
- Punto 9.-** **Pregunta n.º 2023/8000009, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando "que informe sobre las actuaciones concretas que se llevarán a cabo durante los próximos meses desde la Dirección General de Accesibilidad para concienciar a la ciudadanía y agentes sociales mediante campañas específicas en materia de accesibilidad".**  
Página..... 12  
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández y la Sra. García Romero.
- Punto 10.-** **Pregunta n.º 2023/8000067, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer cómo valora "la prórroga del presupuesto de 2022 y qué repercusiones tendrá sobre las previsiones de actuación del Área".**  
Página..... 14  
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y la Sra. García Romero.
- Punto 11.-** **Pregunta n.º 2023/8000068, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es el motivo que ha llevado al retraso, entrega escalonada y parcial en la concesión de licencias de primera ocupación en relación a las promociones de las Quintas I y II en las parcelas del 1 al 5 situadas en El Cañaveral".**  
Página..... 15  
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y el Sr. Fuentes Sedano.
- Punto 12.-** **Pregunta n.º 2023/8000069, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer "las razones que justifican el retraso de la puesta en marcha de la oficina móvil para el asesoramiento e información en materia de rehabilitación y eficiencia energética".**  
Página..... 17  
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. González López y el Sr. Calvo del Olmo.
- Punto 13.-** **Pregunta n.º 2023/8000070, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones o trabajos se están desarrollando desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para dar cumplimiento al informe desfavorable, emitido por la**

**Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, en julio de 2022, al documento de aprobación inicial de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la ampliación del Catálogo de Edificios Protegidos, y qué calendario se maneja para que la revisión del catálogo se apruebe definitivamente.**

Página..... 19  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Perea Moreno y el Sr. Fuentes Sedano.

**Punto 14.- Pregunta n.º 2023/8000071, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas se están tomando o se van a tomar para impedir el funcionamiento del Centro Deportivo Newman, que parece funcionar como un gimnasio privado independiente del uso educativo, dentro de las instalaciones del Colegio Internacional J.H. Newman, situadas en suelo público municipal, "tal y como avanzó el Delegado del Área [de Gobierno] de Desarrollo Urbano en la Comisión del pasado mes de julio".**

Página..... 21  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Fuentes Sedano.

**Punto 15.- Pregunta n.º 2023/8000077, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "tras siete meses desde la entrada en vigor de la Ordenanza de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid", "cuáles son los datos objetivos de repercusión en los tiempos de tramitación de los procedimientos administrativos vinculados a los distintos medios de intervención".**

Página..... 22  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y el Sr. Fuentes Sedano.

**Punto 16.- Pregunta n.º 2023/8000080, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "cuál ha sido la intervención de su Área de Gobierno respecto de las obras de remodelación de las calles Ponzano y Santa Engracia que se encuentran actualmente en proceso de ejecución".**

Página..... 23  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo y la Sra. García Romero.

**Punto 17.- Pregunta n.º 2023/8000081, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "los plazos previstos para la finalización completa de las obras de remodelación de la Puerta del Sol, así como la apertura en su totalidad de este espacio".**

Página..... 25  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. García Romero y el Sr. Secretario.

**Punto 18.- Pregunta n.º 2023/8000082, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer "en qué punto se encuentra el proyecto de reordenación del Parque Central del Cañaveral y si tiene previsto impulsar alguna modificación en el planeamiento vigente para este ámbito".**

Página..... 26  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. Fuentes Sedano.

#### **D) RUEGOS**

No se formulan ruegos  
Página..... 28

Finaliza la sesión a las once horas y ocho minutos.  
Página..... 28

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

**La Presidenta:** Hola, buenos días.

Vamos a ir empezando con la Comisión de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos.

Voy a dar la palabra al secretario para que anuncie los puntos y vayamos tratando los distintos asuntos a considerar.

(Rumores).

Ruego guarden silencio, por favor.

**El Secretario General:** Buenos días.

Muchas gracias.

Efectivamente, se celebra una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, la sesión 001/2023/006, ordinaria, convocada para hoy miércoles, 25 de enero de 2023, a partir de sus nueve horas y treinta minutos. Se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4.

**Punto 1.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:**

Sesión 015/2022/115, ordinaria, de 14 de diciembre de 2022.

Sesión 016/2022/119, extraordinaria, de 27 de diciembre de 2022.

**La Presidenta:** Procedo a solicitar posición de voto.

En primer lugar, ¿Grupo Mixto? Por favor.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor las dos.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor también.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** A favor en las dos.

**La Presidenta:** Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Y Grupo Municipal Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del

Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

**La Presidenta:** Secretario.

**El Secretario General:** Aprobadas ambas.

¿Continuamos?

**La Presidenta:** Sí.

(Se acuerda por unanimidad aprobar las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión 015/2022/115, ordinaria, de 14 de diciembre de 2022.

- Sesión 016/2022/119, extraordinaria, de 27 de diciembre de 2022.).

**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de 1997.**

**La Presidenta:** Bien. En primer lugar hay una intervención por parte del Área de Gobierno. Doy la palabra al delegado, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, como todos ustedes saben, el 27 de diciembre de 2022 se sometió a comisión la propuesta para aprobar provisionalmente la modificación de las normas urbanísticas del Plan General. No habiéndose aprobado aún el expediente, el 11 de enero del 2023, se recibió en el Registro del Ayuntamiento informe emitido el 4 de enero del 2023 por la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de la Comunidad de Madrid. Se trata de un informe solicitado en julio del 2022 tras la aprobación inicial y que debía ser emitido en los cuarenta y cinco días siguientes a su solicitud por tratarse de un órgano al que se había consultado en la fase de consultas de la evaluación ambiental.

Es por tanto un informe emitido fuera de plazo que, de conformidad con la normativa administrativa y ambiental, no debe ser tenido en cuenta en la propuesta final del plan. No obstante, y sin perjuicio de lo anterior, tal y como se indica en el expediente las consideraciones que recoge el informe están atendidas en el articulado de las normas, entre otras razones porque parte de estas coinciden con las prescripciones del dictamen de la Comisión Local de Patrimonio Histórico, ratificado por la Dirección General de Patrimonio Cultural, comisión en la que la Dirección

General de Vivienda y Rehabilitación cuenta con un representante, por tanto, no hubiera dado lugar tampoco a la modificación del contenido de la propuesta. No obstante, este informe extemporáneo se ha incorporado al expediente tras el dictamen de la comisión, por lo que al haberse modificado en este punto sin cambio de las propuestas de norma procede someterlo de nuevo a dictamen y por esa razón se trae nuevamente a esta comisión.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación, doy la palabra al Grupo Mixto, don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, muchas gracias.

Yo creo que no ha cambiado nada o este informe no supone ningún cambio relevante respecto del expediente que ya analizamos y debatimos en la comisión extraordinaria que se convocó el mes pasado, pero, bueno, no voy a dejar de volver a destacar aquellas cuestiones que me parecen desafortunadas en este expediente y que, por tanto, nos llevan a plantear un voto en contra a esa modificación.

La primera es que la normativa urbanística de la ciudad de Madrid necesita una revisión, pero desde nuestro punto de vista no esta revisión. Esta revisión pretendía abordar tres cuestiones y desde mi punto de vista no resuelve ninguna de las tres, tres cuestiones fundamentales, toca otros muchos temas.

Dos problemas sobrevenidos en la ciudad de Madrid que no existían cuando se planteó el Plan del 97, que no existía cuando se redactaron las normas urbanísticas, pero que, sin embargo, la dinámica del mercado y los cambios en los modos de vida han generado; uno es la vivienda de uso turístico, otro es las cocinas llamadas fantasma o cocinas agrupadas.

Sobre la vivienda de uso turístico no resuelve la modificación normativa el problema de atajar la proliferación ilegal de viviendas de uso turístico, de hecho, la ciudad de Madrid tiene un Plan Especial de Hospedaje aprobado en la etapa de Gobierno de Manuela Carmena y lo que tiene que hacer el Gobierno de la Ciudad de Madrid y el Área de Urbanismo en particular es preocuparse de que se cumpla.

En cuanto a las cocinas fantasma, tampoco resuelve el problema porque desde nuestro punto de vista este tipo de cocinas, que ahora se enmarcan en el uso industrial con carácter genérico, deberían tener una calificación específica mucho más restrictiva de cara a su implantación que el uso industrial genérico porque, evidentemente, todos sabemos que no generan los mismos problemas, los mismos conflictos en el entorno unas cocinas agrupadas de estas características que, por ejemplo, un taller mecánico o un taller de carpintería y ambos se enmarcarían en ese uso industrial genérico; uno convive sin ningún tipo de problema con el residencial, el otro tiene muchas más dificultades, como se ha visto en estos años ya de desarrollo de este tipo de usos.

Tercero que planteaba el delegado, la simplificación administrativa, eliminando, según su

discurso, el Pecauu, el Plan especial de control ambiental de usos. Lo único que hacen es cambiarlo de nombre, por tanto, tampoco vemos ahí ningún tipo de simplificación ni de reducción de plazos.

Dicho lo cual, nosotros, y ya se lo planteamos al delegado inicialmente, creemos que, efectivamente, esa revisión es necesaria, estamos dispuestos, hubiéramos estado dispuestos a negociar, a trabajar en una revisión, pero desde luego entendemos que eso supondría revisar por completo el expediente y reiniciar su tramitación.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación, por parte del Grupo Municipal VOX, don Pedro Fernández tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Primera pregunta retórico-urbanística: ¿Alguien en esta sala construiría su casa comenzando por el tejado? No, ¿verdad?

Segunda pregunta retórico-urbanística: ¿Alguien en esta sala que hubiera intentado una primera vez construir su casa comenzando por el tejado lo intentaría una segunda vez? No, ¿verdad? Pues esto es lo que ocurre con este expediente. Las normas urbanísticas que se proponen aprobar son el tejado de la casa, un tejado muy bien hecho, primeras calidades e incluso muy bonito porque las normas urbanísticas han sido elaboradas por técnicos del Ayuntamiento, que es garantía de rigor y profesionalidad, pero es que este no es el problema.

Tercera pregunta retórico-urbanística: ¿Qué pasaría si se intenta colocar un tejado sin cimientos ni estructura? Pues que el tejado se viene abajo. Esto pasará con estas normas urbanísticas si finalmente se aprobaran por cuanto está en tramitación en el Congreso y en la Comunidad Autónoma la ley del suelo estatal y autonómica. La ley del suelo estatal son los cimientos y la ley del suelo autonómica es la estructura.

Porque, ¿alguien puede asegurar que ambas leyes cuando se aprueben en la siguiente legislatura serán coherentes, no serán contradictorias entre sí y además con las normas urbanísticas que se pretenden ahora aprobar? Yo le puedo asegurar, les puedo asegurar que al menos la ley estatal será contradictoria, será distinta, no será coherente con la ley autonómica y con las normas urbanísticas porque en el Gobierno de la nación no rigen actualmente criterios técnicos, rigen criterios políticos oportunistas y el oportunismo ahora es atacar a Madrid.

Lo prudente, a nuestro juicio, es esperar a la aprobación de ambas leyes para luego adaptar estas normas urbanísticas a lo que se apruebe en la ley del suelo estatal y autonómica.

Cuarta y última pregunta retórico-urbanística: Si el tejado se cae encima de los dueños y el arquitecto que sería el responsable desaparece de la obra, abandona la obra, ¿a quién hacemos responsable de este desastre? Dicho de otro modo, si las empresas promotoras toman decisiones conforme a estas normas urbanísticas y luego las leyes del suelo...

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

..., ¿quién será el responsable político de este desastre? ¿Usted, señor Fuentes? ¿Su partido, cuando todas las encuestas les dejan fuera a partir del 28 de mayo?

Como dijo alguien, el precio de la grandeza es la responsabilidad y nosotros seremos responsables en este tema, votaremos en contra.

Gracias.

**La Presidenta:** Gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, señor Fuentes, nos trae aquí las normas con un nuevo informe de la Dirección General de Vivienda que desconocemos, pero bueno, señor Fuentes, nos vuelve a traer esta aprobación de las normas urbanísticas como ya le dijimos en su día.

Después del ridículo que obtuvo el pasado 27 de diciembre con el dictamen desfavorable de todos los grupos políticos de la Oposición, en plenas fiestas navideñas con nocturnidad para que pasase sin pena ni gloria y se enterara la menor cantidad de gente posible, pues lo único que vemos aquí es el símbolo del fracaso de su gestión.

Ustedes dieron por supuesto el apoyo del Grupo VOX, su aliado tradicional, y jamás se han tomado en serio la posibilidad de abrirlo a la participación ciudadana, un debate previo con los grupos políticos municipales ni a las organizaciones sociales, profesionales y económicas de la ciudad.

El Grupo Socialista ya le lleva años reclamando que se aborde la revisión del Plan General del 97, algo a lo que se comprometieron al inicio de la legislatura, que se encuentra obsoleto y desfasado, se lo hemos dicho muchas veces, y que ni siquiera se ajusta a la legislación del suelo vigente y, como ha dicho el anterior compañero, tampoco se va a ajustar a la que se piensa hacer.

La verdad es que ustedes con estas normas en lo único que piensan es en los intereses privados y empresariales, no piensan en el interés general ni en el de los madrileños y este proyecto ha sido muy contestado por ciudadanos, entidades y organizaciones, con más de 207 escritos en alegaciones que han sido desestimadas en un 80 %, tal y como aclara su propia documentación.

Esta modificación de las normas que pretende aprobar no aporta nada a los principales problemas de la ciudad, como son el acceso a la vivienda, el papel de Madrid en el contexto metropolitano o cómo abordará la lucha contra el cambio climático y la contaminación. Y siguen siendo una puerta abierta y allana el camino a los promotores privados, profundizando los graves problemas que actualmente tiene la ciudad y que actualmente existen en zonas residenciales, como las cocinas fantasma, plataformas logísticas, los pisos turísticos o el impacto de los locales de apuestas que existen en las zonas más vulnerables de la ciudad,

aspectos que usted, señor Fuentes, se comprometió a regular y no lo ha hecho.

Como dice en su propia documentación, insisten y plantean que carecen de incidencia en aspectos generales de ordenación del territorio de la Comunidad de Madrid o del modelo territorial general previamente establecido por el Plan General del 97. ¿Por qué? Pues porque ustedes el modelo de ciudad ni lo rozan y esto no es una revisión del Plan General.

Por lo tanto, nosotros vamos a votar en contra y su propuesta se queda corta. Han ignorado a la Oposición municipal, han ignorado a la mayoría de la ciudadanía que ha demostrado que quiere implicarse en la construcción de esta ciudad. Les falta ambición y, desde luego, con estas normas no dan respuesta absolutamente ni a la necesidad de la ciudad de Madrid ni a la de la mayoría de los madrileños y madrileñas.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Bien.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid don José Luis Nieto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

Bien, nos trae hoy el señor delegado de nuevo a aprobación la modificación de las normas urbanísticas, como ha hecho en su presentación, motivada esta nueva venida de la modificación por este informe que ha llegado de la Dirección General de Vivienda de la Comunidad de Madrid. Pero, mire, en el fondo la modificación que propone, como usted mismo ha reconocido, es la misma que nos trajo el pasado 27 de diciembre. Y nos resulta increíble que se vuelvan a hacer el harakiri con la propuesta de modificación de las normas urbanísticas sin tener atados los votos necesarios para lograr su aprobación, denotan claramente una incapacidad para intentar negociar y llegar a acuerdos con el resto de las formaciones políticas presentes en este Pleno.

Y lo que le debo decir es que no por traerlo reiteradamente sin negociar nada van a conseguir aprobar esta modificación. Modificación que, por otra parte, ya se lo dije el 27 de diciembre y se lo vuelvo a decir, estamos totalmente de acuerdo con la necesidad urgente de proceder a la modificación de las normas urbanísticas y adaptarlas, después de veinticinco años de vigencia de las anteriores, a las realidades existentes, a los nuevos usos de la ciudad. Pero como le dije también el 27 de diciembre nuestro voto va a ser contrario porque nos parece que esta modificación no se ajusta a lo que necesita la ciudad. Ya le explicamos los motivos y se los voy a enumerar rápidamente en el poco tiempo que me queda:

Sigue sin garantizar el acceso a la vivienda, especialmente a aquellos colectivos que tienen más dificultad porque son colectivos de personas vulnerables.

No frenan los procesos de turistificación y terciarización que se están desarrollando en la ciudad y es una oportunidad, en definitiva, perdida para garantizar el uso residencial de la vivienda.

Siguen sin incorporar los conceptos de calle y camino escolar que ya se aprobaron en la Ordenanza de Movilidad Sostenible que nos parece necesario incorporar también a esta modificación.

No vela por una distribución razonable de los usos en la ciudad: las cocinas fantasma, los locales de apuestas, las viviendas de uso turístico, las barras de degustación, las plataformas logísticas, etcétera y nos parece que estas modificaciones no van encaminadas a hacer que la distribución de todas estas actividades sea razonable en la ciudad.

No se garantizan distancias de seguridad en todas las ocasiones, desaparecen regulaciones y en muchos casos se intentan eliminar trabas.

Y no estamos de acuerdo en esto de eliminar trabas con hacer desaparecer los Pecauu, porque dice: Sí, se eliminan trabas y se agilizan los procesos administrativos. Pero con ello también se eliminan los controles administrativos pertinentes y eso nos parece un riesgo importante.

En fin, no me voy a prolongar más, nuestro voto será contrario.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del área de gobierno, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

Como les acabo de explicar, el traer nuevamente el expediente es para darle una mayor seguridad jurídica y tranquilidad también a los servicios técnicos con respecto al montaje de todos los expedientes distintos.

Como todos ustedes saben y como les he explicado, estas normas urbanísticas son vitales para la ciudad de Madrid. Son vitales y además recogen la regulación anterior del Plan Especial de Hospedaje, señor Calvo, entonces entiendo que si está en contra de estas normas urbanísticas también está en contra de lo que ustedes han hecho.

*(Observaciones del señor Calvo del Olmo).*

Recogen fundamentalmente la regulación de las cocinas agrupadas, donde se sacan a las zonas industriales de la ciudad de Madrid y se regulan y se les da una coherencia en las zonas no residenciales pero cercanas a las zonas residenciales en la ciudad de Madrid. Entonces entiendo que están ustedes también en contra de regular las cocinas industriales, y tienen que saber que si no se aprueba el expediente finalizará la suspensión del otorgamiento de licencias y se volverán a dar licencias de cocinas agrupadas como se daban en su mandato.

Tienen que saber también, señores de VOX, que están ustedes en contra de la generación de más vivienda social en suelos dotacionales, que están ustedes en contra de la agilización de trámites eliminando el procedimiento del Plan Especial, sin

eliminar ningún control, porque se encuentra introducido dentro del procedimiento de licencias, otorgando simplemente para cualquier proyecto en la ciudad de Madrid un ahorro de quince meses de tramitación administrativa.

Tienen ustedes que saber también que la sostenibilidad medioambiental es importantísima. Y por fin, por primera vez, establecíamos en estas normas urbanísticas que quien más aporte, quien más invierta en materia de sostenibilidad, en materia de eficiencia energética mejores aprovechamientos y mejores condiciones tendrían a la hora de edificar en nuestra ciudad de Madrid.

Tienen ustedes que también saber que se aclaraban todos los conceptos en categorías de los usos terciarios recreativos y se daba una adecuación con la normativa de la Comunidad de Madrid, además de incorporar los 138 acuerdos de la comisión de seguimiento de los últimos veintiséis años, de darle una regulación coherente a unas normas urbanísticas que son básicas para la ciudad de Madrid para la generación de empleo y oportunidad.

Y voy a acabar simplemente con dos cuestiones retórico-urbanísticas, señor Fernández.

La primera de ellas es: ¿alguien puede confiar en un partido político que demuestra día a día que es el mejor aliado del señor Sánchez, que va en contra de la ciudad de Madrid, otorgando y diciendo que no se aprobará ninguna norma urbanística hasta que no se apruebe una ley estatal del Partido Socialista? Eso es lo que usted nos está diciendo hoy, esa es la justificación ladina que nos ha expuesto en esa comisión. Está a favor entonces y sigue demostrando día a día no solo de forma nacional, sino también hoy aquí en el Ayuntamiento de Madrid que usted es el mejor aliado de Sánchez, que cada vez que ustedes hablan Sánchez sube en las encuestas, esa es la realidad.

Y la segunda pregunta retórico-urbanística es: ¿alguien en esta ciudad puede realizar alguna inversión si VOX estuviera en el Gobierno? Hoy ustedes están demostrando que no.

Muchas gracias a todos.

**La Presidenta:** Bueno, muchas gracias.

Pasamos a votación.

Solicito posición del Grupo Mixto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** En contra.



**La Presidenta:** Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

**La Presidenta:** Secretario.

**El Secretario General:** El dictamen es desfavorable.

*[Someteda a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada desfavorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 8 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Mas Madrid (4), Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Grupo Mixto (1) y 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3)].*

**La Presidenta:** Pasamos a los siguientes puntos.

**Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para las fincas situadas en la calle de Serrano número 69 y paseo de la Castellana números 44 y 44 A. Distrito de Salamanca.**

*(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 4, 5 y 6 del orden del día).*

*[Someteda a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3), 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Mas Madrid y 4 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Grupo Mixto (1)].*

**El Secretario General:** Muy bien.

De conformidad con los acuerdos alcanzados en la Junta de Portavoces preliminar los puntos 3, 4, 5 y 6 se someterían a votación directamente sin necesidad de debate. Puntos 3, 4, 5 y 6.

**La Presidenta:** Vale.

En primer lugar, solicito posición de voto del Grupo Mixto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención en todos.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención en todos.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Abstención en todos.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Punto 3, en contra; 4 y 6, abstención, y punto 5, nos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

**La Presidenta:** Abstención entonces.

Grupo Municipal Ciudadanos, todos a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** Todos a favor.

**El Secretario General:** Dictamen favorable en los cuatro casos.

**El Secretario General:** ¿Seguimos?

**La Presidenta:** Sí.

**Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Mejora de Redes Públicas en la manzana 1 y en la parcela 2.2 del Área de Ordenación Especial 00.10 "Politécnico de Vallecas". Distrito de Puente de Vallecas.**

*(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 3, 5 y 6 del orden del día).*

*[Someteda a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3) y 8 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Mas Madrid (4), Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Grupo Mixto (1)].*

**Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial de mejora de la red pública y ordenación pormenorizada del Intercambiador de Transportes de Conde de Casal y su entorno, promovido por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Distrito de Retiro.**

*(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 3, 4 y 6 del orden del día).*

*(Someteda a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la*

Ciudadanía (3), 4 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Grupo Mixto (1) y 4 reservas de voto de los Concejales del Grupo Municipal Mas Madrid, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

**Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 09.430 para las parcelas situadas en la calle de Teresa Orozco números 12 y 14, promovida por particulares. Distrito de Moncloa-Aravaca.**

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 3, 4 y 5 del orden del día).

[sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3) y 8 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Mas Madrid (4), Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Grupo Mixto (1)].

**Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000007, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando "que informe de las actuaciones concretas que se llevarán a cabo durante los primeros meses desde la Dirección General de Accesibilidad para concienciar a las distintas unidades organizativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad".**

**La Presidenta:** Bien.

Tiene la palabra para formular la pregunta por parte del Grupo Municipal VOX don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

El pasado 10 de noviembre la Junta de Gobierno aprobó el Plan Estratégico de Accesibilidad Universal, un plan estructurado en tres partes fundamentalmente: líneas estratégicas, objetivos operativos y propuestas.

Me voy a concentrar en la línea estratégica cuatro sobre la concienciación e información interna y externa y más concretamente en el objetivo operativo 004-1, que trata la cuestión de concienciar a las distintas unidades organizativas del Ayuntamiento respecto a la importancia, necesidad y puesta en práctica de los requerimientos de accesibilidad, e incluye este objetivo operativo una serie de propuestas.

Primero, difundir las actuaciones que realizan el Ayuntamiento y sus organismos autónomos y empresas municipales en materia de accesibilidad universal. Y, dos, diseñar estrategias y herramientas internas de concienciación para las distintas unidades organizativas, sobre el papel, contenido, monitorización o indicadores de accesibilidad universal.

Una vez teniendo claras estas cuestiones ahora queda saber cómo se va a implementar en la práctica durante los próximos meses, es decir, de qué modo se va a difundir con campañas concretas, cursos de formación, etcétera, y cuáles se han elaborado ya para ello y el resultado gráfico y documental de las estrategias anunciadas y herramientas internas.

Han pasado más de dos meses desde la aprobación del plan y ahora la Dirección General de Accesibilidad tiene que ponerse en marcha para no quedarse ahí e ir más allá y llevarlo a la práctica.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada de Obras y Equipamientos, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, agradezco una vez más su interés por la accesibilidad, interés que compartimos desde este gobierno, motivo por el cual hemos sacado adelante y aprobado el primer Plan Estratégico de Accesibilidad en la historia de esta ciudad.

Y permítame una vez más que haga referencia a este hito, porque este plan es la herramienta que precisamente nos va a permitir, entre sus muchas actuaciones, concienciar todavía más a las propias unidades organizativas del Ayuntamiento sobre la importancia de la accesibilidad. De hecho, desde el comienzo de los trabajos para la redacción del plan estratégico colaboramos con todas las unidades organizativas del Ayuntamiento, destacando y poniendo en valor la accesibilidad como característica que debe identificar todas y cada una de las acciones municipales desde su origen.

Es más, el propio plan estratégico contempla un plan de comunicación del mismo en todas sus fases: elaboración, difusión y desarrollo, tanto a nivel externo como interno. Así, la Dirección General de Accesibilidad ha llevado a cabo la campaña de presentación del plan estratégico a nivel presencial y por videoconferencia en la que se han celebrado 40 sesiones dirigidas a juntas de distrito, áreas de gobierno y sociedad civil.

Actualmente, desde la Dirección General de Accesibilidad se está trabajando en la elaboración del primer plan de acción que se deriva del plan estratégico. Este plan de acción incorporará todas aquellas acciones propuestas en las diferentes áreas de gobierno del Ayuntamiento, alineadas con los objetivos operativos y propuestas recogidas en el plan estratégico. Estas acciones se están concretando a través del modelo de ficha homogéneo que cada área de Gobierno, distrito o empresa municipal detalla la

acción que propone, la línea estratégica a la que da respuesta y el objetivo de esta, la persona responsable, los indicadores de evaluación y la asignación presupuestaria.

Finalmente, la Dirección General de Accesibilidad está reconfigurando los grupos de trabajo de la Mesa de Accesibilidad para adaptarlos y que respondan a los nuevos retos propuestos por el plan. Precisamente se ha creado un grupo denominado Red Técnica de Interlocutores Internos en el que todas las áreas de gobierno, distritos y empresas municipales pueden compartir e intercambiar información de forma continuada en materia de accesibilidad universal. También se crea el grupo técnico de diseño universal, desde el que se buscarán y compartirán soluciones técnicas en materia de accesibilidad para proyectos singulares, se interpretará la economía normativa en caso de antigüedad y se establecerán y homogeneizarán criterios entre otras cuestiones.

Como usted bien ha dicho llevamos solo dos meses trabajando. Yo creo que está bien por el poco tiempo que llevamos pero en esta línea, desde luego, vamos a seguir trabajando entre todos.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del grupo Municipal VOX don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Le agradezco la información, señora delegada. Efectivamente, dos meses es poco tiempo pero, bueno, es tiempo suficiente para empezar a hacer acciones como usted ha explicado. Porque además en el propio plan estratégico únicamente se establecía en ese punto una vinculación con un plan nada más, que era el plan de acción Madrid Ciudad Amigable con las Personas Mayores 2021-2023, con lo cual era bastante escaso en relación con la intención, que me parece que es buena y que, efectivamente, debe ir en esa dirección de mejorar lo que es la accesibilidad universal, en el conocimiento que deben tener las unidades organizativas, los funcionarios, sobre esta materia.

En todo caso, seguiremos haciendo el seguimiento de estas acciones para el buen fin de las mismas.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada de Obras y Equipamientos.

*(Negación de la señora García Romero).*

No quiere hacer uso de la palabra.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000008, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando que valore "los últimos datos conocidos sobre el incremento del precio de la vivienda en alquiler en la ciudad de Madrid durante el año 2022".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Esta pregunta efectivamente no es nueva, ya en alguna ocasión la he formulado pero recientemente hemos conocido los datos correspondientes a los precios de la vivienda en alquiler en la ciudad de Madrid en el año 2022. Según dichas noticias o según dicho informe, en diez distritos de Madrid se han batido récords en cuanto al precio de la vivienda en alquiler durante este año, durante el año pasado. De media se ha incrementado el precio un 11,2 % y lo más preocupante sería el análisis ya individualizado por distritos; en diez de los veintidós distritos se han batido esos récords de los precios de la vivienda; en concreto, en Barajas, en Centro, en Chamartín, Chamberí, Ciudad Lineal, Fuencarral-El Pardo, Puente de Vallecas, San Blas, Tetuán y Villa de Vallecas.

Es cierto que dentro de lo que es el contexto de toda España hay un grupo de ciudades en las que se ha producido una mayor subida que en Madrid pero no es menos cierto que Madrid sí está en el podio de las ciudades con el precio del alquiler más caro, la tercera exactamente, con un precio de 16,2 €/m<sup>2</sup>, después de Barcelona que lo tiene de 19,3 €/m<sup>2</sup> y San Sebastián de 16,3 €/m<sup>2</sup>. También es cierto, y se lo reconozco, que el ser la capital de España de alguna manera sí puede generar esa tensión a los efectos de la subida de los precios de la vivienda pero, en todo caso, sí nos tendría que llevar a una reflexión, una vez más, sobre las medidas para contener esta subida de precios que permitiría un mejor acceso a la vivienda en alquiler en Madrid por parte de los madrileños.

Hemos conocido en otros países medidas que van encaminadas también, supuestamente, a contener esa subida de los precios de la vivienda en general, como en Canadá y Nueva Zelanda, restringiendo la compra de vivienda por ciudadanos extranjeros; también hemos conocido recientemente que el Gobierno del señor Sánchez en coalición con Podemos, con el partido de izquierdas, estaría planteándose también esta hipótesis; dudo a mi juicio que fueran efectivas dichas medidas. En todo caso siempre, y valga la redundancia, en la medida de las posibilidades que tiene el Ayuntamiento en esta materia, sí que tal vez habría que hacer esa reflexión sobre las actuaciones que se tendrían que llevar a cabo para contener esta subida del precio de la vivienda.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Vivienda, don Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Bien, muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, señor Fernández, y muchas gracias por la pregunta, compartimos su preocupación. Desde luego parece ser, y todo lo indica, que el precio del alquiler no ha tocado techo, sobre todo porque hay una subida de tipos de interés y esa escalada de precios de la vivienda hace que caigan las ventas entre un 20 y un 30 %. Esto, unido a la escasa oferta de viviendas en alquiler y la elevada demanda, hace que esos precios continúen subiendo. Y esto también es consecuencia del urbanismo ideológico, del legado Carmena de la anterior legislatura, donde muchos de los desarrollos han sido bloqueados únicamente por una cuestión meramente ideológica.

Pero gracias a este Equipo de Gobierno, yo creo que esto va a significar un balón de oxígeno para la vivienda y también para el alquiler, se están impulsando lo que era necesario, esos desarrollos de Valdecarros, de Los Berrocales, Ahijones, El Cañaveral, la propia Operación Campamento o Madrid Nuevo Norte. Se ha hecho también un esfuerzo normativo para avanzar y tramitar las licencias urbanísticas con mayor agilidad.

A todo esto, si le unimos, señor Fernández, también el Gobierno del señor Sánchez, que no hace más que crear incertidumbre entre nuestros ciudadanos, eso lo que hace es generar precisamente un rechazo a sacar esa vivienda en alquiler y por lo tanto reduce esa posibilidad también de que más madrileños puedan acceder a ella.

Ya hemos visto cómo muchas de estas premisas de la propia Ley de Vivienda, en la cual se están peleando Partido Socialista y Podemos como usted bien ha dicho, han sido un rotundo fracaso a nivel de regulación en países como Alemania o Francia o, efectivamente, también experimentos como el de Barcelona.

En lo que respecta al Ayuntamiento de Madrid ya le he comentado ese esfuerzo que estamos haciendo en sacar esos desarrollos y a través de la Empresa Municipal de la Vivienda generar vivienda y vivienda de calidad en nuestras promociones, 49 promociones abiertas a lo largo de este año con un récord de viviendas, 4.000 viviendas nada menos y 700 millones invertidos. En ese sentido creo que debemos de ir.

Yo creo que comparto con usted totalmente esa preocupación por la subida del alquiler y yo confío, y así lo dicen también todos los entendidos, que una vez que estos nuevos desarrollos vayan adelante sin duda alguna ese balón de oxígeno va a significar una reducción tanto en el precio de la vivienda como en el precio del alquiler.

Es evidente, y usted ha dicho muy bien los datos que hay, que no podemos comparar Madrid, por ejemplo, con Cuenca o con cualquier ciudad pequeña, pero eso no es óbice para que nos preocupe sin duda alguna lo que pueda ser esa subida del alquiler que hay que contener de la manera, desde luego, más sensata y no a través de una ley que lo único que hace es daño al propio alquiler.

Gracias, señora presidenta.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don Pedro Fernández que le quedan veinte segundos aproximadamente, dieciocho.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Gracias, presidenta.

Voy a ser muy breve.

En cuanto a los desarrollos urbanos a los que hace referencia estamos hablando de desarrollos que van a ver la luz en diez o veinte años, con lo cual como dijo aquel economista: A largo plazo todos muertos.

*(Observaciones del señor González López).*

Y luego está la segunda cuestión, y es que es verdad que es un tema complicado y que las competencias municipales son muy limitadas, pero bueno, sí que se tiene que poner el foco en esta cuestión que creo que es importante.

Gracias.

**La Presidenta:** El delegado de Vivienda tiene un segundo, bueno hasta tres cero cuatro, cinco segundos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Nada, que seguiremos trabajando para que, desde luego, se reduzca el precio del alquiler.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta.

Secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000009, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando "que informe sobre las actuaciones concretas que se llevarán a cabo durante los próximos meses desde la Dirección General de Accesibilidad para concienciar a la ciudadanía y agentes sociales mediante campañas específicas en materia de accesibilidad".**

**La Presidenta:** Bien.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Gracias, presidenta.

Esta pregunta, efectivamente, tiene cierta relación con una anterior que he realizado, aunque es otro enfoque distinto también se refiere al Plan Estratégico de Accesibilidad Universal y también se refiere a la línea estratégica 4 sobre concienciación y formación interna y externa, pero en este caso el

objetivo operativo sobre el que pregunto es el 004-2, que trata la cuestión de concienciar a la ciudadanía y agentes sociales mediante campañas específicas. Efectivamente, en este objetivo operativo se establecen una serie de propuestas:

La primera, desarrollar instrumentos de divulgación explicativos y sencillos para hacer llegar a los distintos agentes los compromisos, obligaciones y beneficios de una accesibilidad universal bien entendida e implementada. Bueno, yo le pregunto cuáles son esos instrumentos que se van a llevar a cabo.

Segundo, incluir mensajes sobre accesibilidad en actividades sectoriales, eventos deportivos, culturales, sociales, etcétera. Bueno, pues si nos puede dar un anticipo sobre el contenido concreto de estos mensajes que se van a lanzar en estos eventos o los propios eventos en los que se tiene previsto intervenir o participar a estos efectos.

La tercera propuesta habla de incorporar la accesibilidad universal en las diferentes campañas relativas a movilidad sostenible. Ejemplos también le pido a ese respecto.

El cuarto punto, desarrollar campañas específicas de concienciación en accesibilidad universal. Lo mismo, reitero ejemplos concretos sobre esas campañas previstas.

Y el quinto punto, desarrollar y colaborar en proyectos dirigidos a menores. Pues lo mismo, le pediría algún ejemplo concreto si se tiene a estos efectos, relativo a la accesibilidad en lo que se refiere a la pregunta que realizo.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada de Obras, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Don Pedro, la concienciación es una de las cinco líneas estratégicas que, efectivamente, contempla el Plan Estratégico de Accesibilidad como imprescindible para abrir camino a los cambios necesarios y consolidar los avances. Porque a través de la concienciación se ejerce un efecto de transformación que contribuye a conseguir que cada vez más personas sean embajadoras de la accesibilidad.

Gracias al esfuerzo y trabajo de asociaciones y federaciones las Administraciones y la sociedad en general han asimilado este concepto como una realidad y lo han adoptado dentro de su cultura entendiéndolo no solo como una atención para aquellas personas que sufren algún tipo de discapacidad, sino como un beneficio para todos.

El plan de comunicación, incluido en el Plan Estratégico, tiene como objeto la comunicación interna del Ayuntamiento pero también tiene la externa dirigida al conjunto de la sociedad madrileña, no solo como receptora de todas las medidas encaminadas a la

concienciación de la accesibilidad, sino también como actora.

En estos momentos estamos terminando de diseñar una campaña en medios de comunicación que busca educar en el respeto a la accesibilidad, mostrando las barreras que muchas veces por desconocimiento o por indiferencia ponemos nosotros mismos en nuestra vida cotidiana. Con esta acción pretendemos mostrar cómo un cambio de actitud puede llevar a un cambio radical en nuestro día a día.

Esta campaña da continuidad a las anteriores de 2021, «No pongamos obstáculos, la accesibilidad es para todas las personas», dirigida a concienciar a los ciudadanos sobre los beneficios que la accesibilidad aporta a todas las personas, mejorando su calidad de vida, y que fue reconocida con el máximo galardón a nivel nacional en materia de creatividad con el Premio Grand Laus de Diseño Gráfico; y con la de 2022, «Con Madrid todos tenemos sitio», pretendimos concienciar sobre el uso y respeto de las plazas de estacionamiento reservado para personas con movilidad reducida.

También hemos empezado a trabajar en las próximas jornadas de accesibilidad, que se configuran como punto de encuentro en las que compartir conocimiento y experiencia y que sirven, además, para sensibilizar sobre el valor de la accesibilidad tanto a nivel técnico como a la población en general; y vamos a dar continuidad a las mismas con la publicación de un libro de ponencias, sin olvidar la página web de la Oficina de Accesibilidad, que es una ventana viva a la ciudadanía en materia de accesibilidad.

Hemos adjudicado los contratos que identificamos de las plazas de estacionamiento reservado para personas con movilidad reducida en la ciudad que hacen falta para reformar, las PMR, por un importe de 996.482 €. Además de más accesibles queremos hacerlas más visibles; para ello, realizaremos una serie de folletos sobre buenas y malas prácticas en el uso de estas plazas con el fin de sensibilizar a la población en el respeto a los usuarios de las mismas.

Usted me ha preguntado por campañas específicas, pero no quiero terminar sin insistir en el carácter transversal de la Dirección General de Accesibilidad, y lo digo porque podría enumerarles una por una las acciones que llevan a cabo en esta materia no solo desde el Área de Gobierno de Obras sino de Medio Ambiente y Movilidad, Cultura, Comercio y desde todos los distritos.

Somos conscientes de que acabamos de empezar, nos queda mucho por hacer y seguiremos trabajando, estamos todavía en el mes de enero, esperamos presentar muchas otras acciones.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don Pedro Fernández por parte del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Únicamente para agradecer la información a la delegada y que, por supuesto, como he dicho antes

también, seguiremos haciendo el seguimiento de estas acciones.

Gracias.

**La Presidenta:** ¿Nada más?

*(Negación de la señora García Romero).*

Pasamos a la siguiente pregunta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Pregunta n.º 2023/800067, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer cómo valora "la prórroga del presupuesto de 2022 y qué repercusiones tendrá sobre las previsiones de actuación del Área".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Señora García Romero, hoy lo hemos vuelto a comprobar, cómo el aislamiento y la soledad que tiene este Equipo de Gobierno es más que evidente y, lo que es peor, perjudica a Madrid y a los madrileños. Porque el pasado 22 de diciembre la Junta de Gobierno aprobó la prórroga del presupuesto de 2022, convirtiéndose en uno de los mayores fracasos del Gobierno del señor Almeida. Dieron por supuesto el apoyo del Grupo VOX, su aliado tradicional, y jamás han tomado en serio la posibilidad de negociar con el resto de grupos, de hecho, el Gobierno no aceptó ni una sola de las enmiendas que presentamos al proyecto de presupuestos de 2023 y que fueron votadas en la Comisión Permanente de Hacienda y Personal, y la responsabilidad es de quien ostenta la Alcaldía, gobernar no solo para quienes les votaron, sino para todos y eso requiere llegar a acuerdos.

Por lo tanto, nos gustaría que dejaran de echar la culpa a otros cuando es fruto de su soberbia e incompetencia y queríamos saber qué van a hacer ahora con proyectos que esta ciudad necesita desde hace años y que tampoco esta vez vamos a ver arrancar.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada del Área de Obras, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, a pesar de las dificultades, está usted hablando con un Equipo de Gobierno que sabe gestionar y sabe dar lo mejor de sí, con lo cual los madrileños pueden estar tranquilos.

Agradezco que me permitan explicar en esta comisión el detalle de los créditos presupuestarios con los que contará el Área de Gobierno de Obras y

Equipamientos para el año 23, bajo la premisa de que los datos que les voy a manifestar están siendo analizados en estos momentos por el Área de Gobierno de Hacienda y Personal, pero les aseguro que este Equipo de Gobierno, y esta delegada en relación con sus competencias, harán todo lo posible para que el desarrollo de la ejecución presupuestaria y, por tanto, de las inversiones que le corresponden no se vean entorpecidas por la decisión del Grupo VOX de no apoyar unos presupuestos que benefician a la totalidad de la ciudad de Madrid y de sus vecinos.

Como bien saben ustedes, la Ley de Haciendas Locales establece que si al iniciarse el ejercicio económico no hubiese sido aprobado el correspondiente presupuesto se considerará automáticamente prorrogado el anterior a nivel de crédito inicial, con los ajustes que recoge la propia Ley de Haciendas Locales.

De esta manera, la Junta de Gobierno en su sesión de 29 de diciembre adoptó los criterios de aplicación de la prórroga del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid del 2022 al ejercicio 23, y determinó que los créditos iniciales del presupuesto de 2022, a efectos de la prórroga del 23, se tenían que ajustar a la baja en 439,3 millones de euros.

Por ello, y en caso de que se produzca la carga presupuestaria en las condiciones determinadas tanto en la ley como por el acuerdo de la Junta de Gobierno, quiero partir de la afirmación de que el presupuesto prorrogado por esta área de gobierno cubrirá inicialmente las solicitudes formuladas por la misma para aquellos proyectos cuya ejecución haya sido iniciada, así como para los que se encuentran en licitación para iniciarse en los próximos meses.

Es decir, lo fundamental es que hemos sido capaces de dotar económicamente tanto las necesidades de gasto corriente como las inversiones inicialmente previstas que consideramos imprescindibles para la ciudad.

El presupuesto inicial para el año 23 de esta Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, una vez que se produzcan las operaciones y ajustes mencionados, ascenderá en cuanto a gastos en bienes corrientes y servicios, sin incluir los gastos de personal, a la cantidad aproximada de 167 millones de euros, cantidad similar a la inicial del año anterior.

En relación con las necesidades para gastos de inversión, el presupuesto del capítulo 6 ascenderá inicialmente a la cantidad aproximada de 197 millones de euros con los que inicialmente, como ya se ha mencionado, se cubrirán las necesidades de inversión de las obras en curso, así como aquellas que se encuentran en licitación y, por tanto, se iniciarán en los próximos meses.

También quiero manifestar que a estas cantidades, siempre que los ajustes y aprobaciones necesarias se produzcan, se sumarían otros créditos procedentes de otras operaciones presupuestarias como, por ejemplo, tal y como se ha hecho en los ejercicios anteriores, los suplementos de créditos y créditos extraordinarios financiados con el remanente de tesorería para gastos generales.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra don Pedro Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, nosotros lo que vemos es que aquí ustedes se encuentran en una espiral que va a tener nefastas consecuencias para las personas que vivimos en Madrid. Porque al final esto lo que va a significar es que van a dejar para los últimos meses de legislatura estos proyectos y nosotros creemos que es hacerse trampas en el solitario. Y, desde luego, echarle la culpa a la Oposición como han venido haciendo durante estas semanas nos parece además una vergüenza.

Además, hemos traído esta pregunta aquí porque les hemos oído, tanto al señor alcalde incluso a usted, que algunos proyectos en marcha no se podrán terminar por la prórroga, cuando los retrasos en los proyectos se deben también a su incapacidad de gestión; cuando apenas llevan el 53 % ejecutado a noviembre de 2022 —son los datos que tenemos hasta ahora del presupuesto previsto de inversiones—; cuando no han hecho nada sobre el entorno de Recoletos-Prado, declarado Patrimonio Mundial de la Unesco, incorporándolo al presupuesto en 2023 después de años en los que este grupo municipal ha reclamado que se abordara, máxime ahora que la Unesco les ha puesto en su sitio con un informe demoledor para sus intereses. Y me gustaría saber qué piensan hacer para dar a este entorno la dignidad y condiciones que necesita el Paisaje de la Luz; o la biblioteca Mar de Cristal, un equipamiento que piden miles de vecinos desde hace años y que no construyen por tozudez. Ahora no sabemos si se va a realizar porque no se aprobó el presupuesto de este año.

Queremos saber a qué proyecto, que no nos han anunciado, van a renunciar, cuáles van a mantener y cómo van a hacerlo. Porque no es cierto, como le hemos oído decir, que la prórroga suponga la pérdida de equipamientos, cuando inversiones plurianuales continúan y pueden iniciar proyectos nuevos, y usted sabe cómo.

No serán los primeros del Partido Popular que gobiernan con presupuestos prorrogados, Rajoy y Ayuso lo han hecho ejecutando prácticamente todo lo que les interesaba, ¿y van a ser ustedes en el Ayuntamiento los únicos que no sepan gestionar esta prórroga?

Bueno, hemos oído a la señora Sanz que desde el área harán todo lo posible para que ninguna inversión se pierda. Me alegro que usted lo diga aquí también ahora y rectifique lo que hemos oído hasta ahora. Y el fallido presupuesto de 2023 prueba que ustedes son el gobierno cansado y acabado...

**La Presidenta:** Vaya terminando.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** ... y, de verdad, no oculten su pésima gestión detrás de esta prórroga.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada de Obras.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

Dice que tenemos una nefasta gestión. Yo le voy a dar los datos de ejecución del área. Yo creo que ustedes no han conseguido una ejecución así yo creo que en su vida, tampoco han gobernado mucho, pero es que de verdad, es que ha sido imposible.

La ejecución total ha sido un 88,89 %. A mí me gustaría que alguna vez ustedes o el equipo de la izquierda en este Ayuntamiento haya sacado en el Área de Obras esta ejecución. Y en el capítulo 6 el 86,62 % de ejecución.

¿Y usted dice que estos son malos datos de ejecución y que somos un desastre gestionando? ¡Hombre, por el amor de Dios!, es que son...

**La Presidenta:** Muchas gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ..., los datos son...

**La Presidenta:** Vaya terminando, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ..., valen más que nada.

Nada más. Muchas gracias y no me queda tiempo.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000068, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es el motivo que ha llevado al retraso, entrega escalonada y parcial en la concesión de licencias de primera ocupación en relación a las promociones de las Quintas I y II en las parcelas del 1 al 5 situadas en El Cañaveral".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra don Pedro Barrero del Grupo Municipal Socialista para formular la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, señor Fuentes, ha llegado usted al punto en el que el usuario parece aquel tebeo de la 13, Rue del Percebe.

Mire, quizá está más preocupado de seguir formando parte del trío de Colón pensando en sus intereses propios o de partido que en ser gestor del interés público que piense en los vecinos de Madrid. ¿Por qué? Pues, bueno, le vamos a adjuntar ahora un ejemplo que es la desfachatez que está teniendo desde

su área, señor Fuentes, ante la concesión de licencias de primera ocupación necesaria para la entrega de vivienda que afecta a futuros vecinos y vecinas que quieren desarrollar su proyecto de vida en El Cañaveral.

Aquí le traemos un ejemplo de lo que está ocurriendo a pesar de los múltiples requerimientos de estos vecinos que debido a una demora en la concesión de estas licencias produce un incremento de los costes a causa del pago de los intereses del préstamo.

En las mismas promociones de vivienda, a las que aludimos en la pregunta, nos encontramos unos pisos que han tenido ya la licencia de primera ocupación pudiendo escriturar su vivienda, logrando hipotecas con un tipo de interés negociable, más bajo, etcétera. Mientras, hay otras viviendas de la misma promoción y del mismo edificio donde el Ayuntamiento les pone trabas injustificadas. No inspecciona, siguen estancados con la concesión de esta licencia y ven cómo el precio de la vivienda empieza a encarecerse por la variación de los tipos de interés de los bancos modificándoles ofertas hipotecarias que ya tenían pendientes elevar a público o con fecha de escrituración.

Y esta situación está afectando a una decena de familias que han venido a verlas y que optan a la misma promoción de las Quintas I y II de El Cañaveral. Por un lado la promotora declina toda responsabilidad en el Ayuntamiento, dejando constancia por escrito que llevan mucho retraso después de solicitar hace más de un año los permisos que seguirán presionando y consultando al Ayuntamiento pero la aprobación definitiva está en sus manos, mientras el personal técnico municipal les confirma a estos vecinos que el retraso que tienen es debido al elevado volumen de trabajo, que ya dispone de toda la documentación necesaria para autorizar el informe y poder enviarlo al negociado de autorizaciones; autorizaciones que todavía no han llegado, y esto fue en el mes de septiembre y estamos al mes de enero.

En consecuencia, señor Fuentes, la promotora les ha tramitado la documentación con más de un año de antelación, ustedes dilatan en el tiempo una y otra vez, que le hemos dicho en innumerables ocasiones que la demora de los procedimientos se debe precisamente a la falta de personal y su nueva ordenanza no sirve para mejorar la situación. Y no se puede jugar con el dinero y los intereses de estos vecinos que llevan más de un año esperando la entrega de sus viviendas sin encontrar soluciones ni transparencia en la gestión o tramitación de estas licencias.

Entonces, le venimos a traer aquí este caso, porque antes de que caiga una demanda de unos y otros, y que los madrileños pagaremos por su pésima gestión, abra una línea de diálogo con estos vecinos, que pongan orden a esta situación ya de incertidumbre en la que están viviendo estos vecinos de El Cañaveral.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-

Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor Barrero.

Sinceramente, tengo dudas de que estemos hablando de lo mismo, sinceramente, se lo digo con total honestidad.

Bueno, en primer lugar, decirle que no se dan licencias de primera ocupación desde octubre del 2020, tiene usted que saberlo, con la modificación de la Ley del Suelo en la Comunidad de Madrid, a través del decreto 1/2020 se dan declaraciones responsables, y eso es lo que se ha solicitado en los distintos expedientes a los que usted se refiere de la Quinta I y la Quinta II, como ustedes todos saben o deberían saber o por lo menos hubiese sido más fácil que me hicieran una llamada para poderle informar e informar también a los vecinos, evidentemente.

El 3 de agosto del 2022 tuvo entrada en el Registro las dos declaraciones responsables, una para la primera promoción de viviendas unifamiliares, y otra segunda declaración responsable para otra promoción de viviendas unifamiliares; no estamos hablando de un edificio, por eso me extraña lo que usted está diciendo.

En ambas declaraciones responsables hubo que requerirle un aporte de documentación puesto que estaban incompletas, y en la primera de ellas se entregó el 15 de septiembre del 2022, se realizó la visita de inspección el 21 de septiembre del 2022 y tras comprobar que lo ejecutado se ajustaba a los términos de la licencia otorgada se notificó al día siguiente, el 22 de septiembre del 2022. En la segunda promoción, se solicitó de igual manera la declaración responsable para el funcionamiento y la ocupación de las viviendas el 19 de septiembre del 2022, que fue contestado el 17 de octubre del 2022 porque a la vez que se producía esta contestación por parte de los promotores, es decir, el 17 de octubre aportaron documentación que les faltaba, también se recibió una denuncia relativa a unas condiciones de accesibilidad en una vivienda y se le requirió al promotor para que fuera y corrigiera y, evidentemente, tratara todo este tema.

Todo ello se determinó, se visitó nuevamente la promoción y se determinó que se dictase el acta de conformidad de la declaración responsable el 18 de noviembre del 2022, por tanto, ambos expedientes se han tramitado de manera correcta, sin incurrir en ningún elemento de retraso que usted menciona y, por tanto, sinceramente se lo digo, no sé si estamos hablando de dos cosas distintas o quizá la información que le han facilitado no es la correcta.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don Pedro Barrero por dos segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Los vecinos no vienen a quejarse porque les gusta, sino que vienen a quejarse porque estos son los datos que les han dado tanto desde su área como de la propia promotora.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano.



El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Bueno, básicamente, por tranquilizar a esos vecinos, con respecto a la futura responsabilidad y posible responsabilidad del Ayuntamiento, indicarle que para la Quinta I se otorgó la declaración responsable, el acta favorable, mejor dicho, de la declaración responsable para la ocupación de las viviendas el 22 de septiembre del 2022 y de la Quinta II el 18 de noviembre del 2022.

Sin más, pues, evidentemente, quedo a disposición de ustedes y de los vecinos para informarles tanto yo como también los servicios técnicos para que le puedan informar de todo. También es cierto, también indicarles a todos que no siempre, como ha podido ver, la culpa es del Ayuntamiento.

Muchas gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto, secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000069, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al titular del Área Delegada de Vivienda, interesando conocer "las razones que justifican el retraso de la puesta en marcha de la oficina móvil para el asesoramiento e información en materia de rehabilitación y eficiencia energética".**

**La Presidenta**: Tiene la palabra don José Luis Nieto para la formulación de la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Gracias, presidenta.

El pasado 17 de noviembre, la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo formaliza con la empresa Movibus Publicidad un contrato cuyo objeto, y leo literal: «Es el alquiler de un microbús con conductor para la instalación de oficina móvil completa que recorrerá el municipio de Madrid con la finalidad de difundir y explicar a la ciudadanía madrileña los programas de rehabilitación y eficiencia energética promovidos por el Ayuntamiento y que gestiona la Empresa Municipal de la Vivienda a través de la Oficina Verde».

Según el pliego, el vehículo se utilizará durante la campaña de asesoramiento e información en materia de vivienda que tendrá una duración de seis meses, iniciándose el 25 de noviembre de 2022 y finalizando el 24 de mayo de 2023, justo cuatro días antes de las elecciones municipales.

El pliego también señala que el vehículo deberá estar rotulado y adaptado como oficina móvil el 24 de noviembre para la revisión y supervisión por parte de la EMVS.

El lunes 2 de enero, más de un mes después del supuesto inicio del servicio, el diario *El Mundo* se hace

eco del retraso en la puesta en marcha de esta oficina móvil y finalmente el miércoles 11 de enero, con un mes y medio de retraso y un 25 % del tiempo de contrato consumido, el Ayuntamiento saca una nota de prensa anunciando la puesta en marcha definitiva ya de la oficina móvil.

Según la información que aparece en el diario *El Mundo* son dos los motivos con los que justificaban el retraso de la puesta en marcha del servicio: uno, «sacarlo durante la campaña navideña no era práctico, se nos ha echado el tiempo encima» —decía el diario— «el breve retraso es justificado»; y dos, el vehículo puesto a disposición del servicio por la empresa no tenía el distintivo ECO como exige el pliego, que le permitiría acceder a la zona de bajas emisiones Madrid 360.

Díganos, por favor, señor González, cuáles son los motivos de este retraso en la puesta en marcha de la oficina móvil.

Muchas gracias.

**La Presidenta**: Tiene la palabra el delegado de Vivienda, don Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Bien. Muchas gracias, señora presidenta.

No ha habido ningún retraso, aquí lo que se ha hecho es planificar su puesta en marcha con sentido común.

Efectivamente, y usted lo ha dicho muy bien, esto es una oficina pionera, no solamente porque la Oficina Verde, a la cual usted no ha tenido el honor de asistir en ningún momento, no sé si sabe también dónde está la Oficina Verde ni la dirección, ¿sabe usted cuál es la dirección?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Sí.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: ¿Sí, cuál es?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Calle Bustamante.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Bustamante. ¿Qué número?

**La Presidenta**: Perdona, no se pueden mantener diálogos.

*(Observaciones del señor Pérez Ramos y del señor López-Rey Gómez).*

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Bien. Pues esa es...

**La Presidenta**: Un segundo, por favor delegado.

Por favor, señor Félix López-Rey baje el tono y por favor guarden silencio y no se puede...

(Observaciones del señor Pérez Ramos).

Le hago una llamada al orden, señor Pérez, no se puede intervenir cuando no tiene el turno de palabra.

Continúe, por favor.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Es algo pionero este servicio de asesoramiento e información al ciudadano y lo único que hicimos, señor Nieto, es que consideramos que en esas fechas navideñas los vecinos estarían más ocupados en otras cuestiones para visitar la oficina móvil, que es en lo que estamos ahora mismo precisamente en ello, recorriendo todos los distritos. Entendíamos que era más eficaz y más útil para los vecinos comenzar los itinerarios de la oficina móvil de forma continua sin interrupciones por el puente de diciembre o por las Navidades, y es por eso que el mes de enero de 2023, con la vuelta a la normalidad de los vecinos después de la Navidad, hemos iniciado esa campaña.

Y como usted sabe bien, porque estoy seguro que lo sabe y sigue muy de cerca como usted nos ha dicho ahora qué está haciendo esa oficina móvil, ya ha visitado los distritos de Puente de Vallecas, de Usera, de Carabanchel, de Tetuán, de Latina, de Arganzuela, que hoy precisamente está en Arganzuela, y nos sentimos profundamente orgullosos de ser pioneros de una oficina verde que no existía, que a ustedes ni siquiera se les pasó por la cabeza y nosotros estamos llevando a cabo y además llevándola a todos los distritos.

Gracias, señora presidenta.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Tiene la palabra don José Luis Nieto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Gracias, presidenta.

Mire, señor González, todo el proceso que han seguido para la puesta en marcha de la Oficina Verde Móvil y sus excusas son una auténtica chapuza, ni el retraso es breve, nada más y nada menos que un cuarto del tiempo asignado al contrato, ni está justificado. El pliego señala la fecha exacta de inicio de la campaña de información con la oficina móvil: el 25 de noviembre, por tanto, esta excusa es inadmisibles y además el contrato establece claramente que no es posible ni la prórroga ni la modificación del mismo. ¿Cómo pueden entonces decir que se va a recuperar el tiempo perdido?

Además, el pliego tampoco exigía ningún vehículo con distintivo ECO como justificaron en el diario *El Mundo*, afirmen lo que afirmen en dicho artículo. En cualquier caso, o es una chapuza de pliego o es una chapuza de contratación o visto lo que les importa el medio ambiente lo que están usando como excusa para no contar la verdad es este argumento.

Lo que no parece muy difícil deducir es que el plazo con fechas concretas estaba planteado para poder vender los logros de su Gobierno y hacer campaña incluso en los momentos en los que la ley lo prohíbe expresamente, hacer campaña cuando no deben y además justo el mismo año en el que ustedes

han decidido bajar el presupuesto en ayudas a la rehabilitación en más de diez millones de euros, después de haber defendido en esta comisión dos veces seguidas que ese dinero no era necesario.

Señor González, su forma de actuar con este tema denota su pésima gestión y, lo que es más grave, su desprecio a los verdaderos beneficiarios de esta oficina móvil que son los ciudadanos que necesitan esa información y la asistencia técnica para poder rehabilitar y mejorar la eficiencia energética de sus viviendas.

Muchas gracias.

**La Presidenta**: Tiene la palabra el delegado del Área de Vivienda, don Álvaro González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: ¡Mire usted, lo que hay que escuchar! Ustedes nos dejaron 103 millones de euros debiendo...

(Observaciones del señor Nieto Bueno).

**La Presidenta**: Guarde silencio, ya ha acabado su turno de intervención.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Sí, claro, efectivamente, 103 millones de euros de deuda a 51.000 familias de la ciudad de Madrid.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Por alusiones, presidenta, por alusiones.

(Rumores).

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Más de 2.500 expedientes.

Fíjese, no estaba ni resuelto el MAD-RE del 2016, ni el MAD-RE del 2017, 41,3 millones.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Por alusiones pido la palabra.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: El MAD-RE del 2018, 50 millones; del FRT de Orcasitas, 320.000; del FRT de Aeropuerto 1,8; del FRT de Meseta, 300.000.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Presidenta, pido la palabra por alusiones.

**La Presidenta**: Un segundo. Perdón, delegado.

¿Qué artículo invoca y qué alusión se ha hecho?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Como se dijo aquella vez en el Pleno el que sea, el que sea...

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del

Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: No, el que sea no, señora presidenta.

(Rumores).

**La Presidenta**: No ha lugar, esto es una comisión y su obligación es conocer los artículos, no ha lugar.

Continúe delegado.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Esto no es un parvulario.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: El que corresponda.

Lo que pido es que ya que se habla de gestión...

**La Presidenta**: No, no, no. No le he dado la palabra, señor Calvo, no sé si me ha escuchado, no le he dado la palabra, señor Calvo. Por favor, guarde silencio.

Continúe, señor delegado.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Artículo 78.

**La Presidenta**: No le he dado la palabra, señor Calvo, por favor guarde silencio.

Continúe, señor delegado.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Invoco el artículo 78.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Bueno, el tema de la rehabilitación lo ha sacado el señor Nieto y por eso le estoy recordando que también en el Paseo de la Dirección dejaron 2 millones; del FRT de Orcasitas, 400.000. Y que la Oficina Verde se ha hecho gracias a nosotros que estamos además incidiendo sobre la eficiencia energética e informando a todos los vecinos, cosa que ustedes por ejemplo con los planes MAD-RE dejaban fuera al 60 % de la ciudad de Madrid.

Entonces, usted no puede venir aquí a dar lecciones y lo que debería hacer es alabar el trabajo que hacen los trabajadores de la Empresa Municipal de la Vivienda para sacar esas 4.000 viviendas adelante en esta legislatura, cosa que ustedes no hicieron, sacar ni una sola promoción, y además alabarles por ese trabajo que han hecho para hacer esa Oficina Verde pionera. Y deje usted de criticar a ciertos trabajadores de la Empresa Municipal de la Vivienda por el trabajo tan magnífico que han hecho a lo largo de esta legislatura.

Muchas gracias, presidenta.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario por favor.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 13.- Pregunta n.º 2023/8000070, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones o trabajos se están desarrollando desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para dar cumplimiento al informe desfavorable, emitido por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, en julio de 2022, al documento de aprobación inicial de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la ampliación del Catálogo de Edificios Protegidos, y qué calendario se maneja para que la revisión del catálogo se apruebe definitivamente.**

**La Presidenta**: Tiene la palabra doña Pilar Perea para formular la pregunta por parte del Grupo Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno**: Gracias.

La doy por formulada.

**La Presidenta**: Bien.

Tiene la palabra para contestar don Mariano Fuentes, delegado del Área de Desarrollo Urbano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues en primer lugar, conviene recordar que el expediente de modificación del Plan General para la ampliación del *Catálogo de edificios protegidos* fue trasladado antes de su aprobación inicial a la Comisión Local de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, que preside la directora general de Patrimonio, y así consta en el acta de la sesión del 6 de mayo del 2022, donde se da conocimiento, se toma conocimiento de la modificación y que al final en el expediente dicta entrecorrido por parte de la presidenta: «se felicita al equipo redactor de la modificación del catálogo en su nombre y en el de todos los vocales de la comisión por el magnífico trabajo realizado».

Evidentemente, como todos ustedes saben, *a posteriori*, el 22 de junio del 2022 la Junta de Gobierno aprobamos inicialmente el expediente, se publicó en el *Boletín de la Comunidad de Madrid* y, evidentemente, se dio conocimiento a todas las entidades y asociaciones para que en el 2021 se aportaran sus alegaciones o sus estimaciones al mismo.

Tras esta comunicación, el 29 de julio la Comunidad de Madrid hizo referencia a esta iniciativa a la que usted se refiere en su informe, pero también le tengo que decir que el 6 de octubre del 2022 se envía a la Dirección General de Planeamiento un informe por parte de la Dirección General de Patrimonio sobre las consideraciones contenidas en el mes de julio.

Fruto de esto, y se dan las oportunas explicaciones a la Dirección General de Patrimonio, se somete nuevamente el expediente, porque ya está cercano a traerlo en este primer trimestre la aprobación provisional, la propuesta de aprobación provisional del

expediente, primero a esta comisión y luego al Pleno, se vuelve a tramitar o a solicitar o a pasar directamente por la Comisión Local de Patrimonio y se obtiene el informe favorable del propio expediente; volviendo nuevamente a dar las gracias por el excelente trabajo que han hecho todos los servicios técnicos por parte del Área de Desarrollo Urbano.

Simplemente, también quiero recordarle que en el expediente se trata de incorporar la arquitectura industrial y la arquitectura moderna al *Catálogo de edificios protegidos*, siendo conscientes que se debe de revisar, evidentemente, en muchos otros aspectos como, por ejemplo, en otro nuevo expediente que hemos generado a la hora de revisar toda la arquitectura neomodéjar en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Bien.

Tiene la palabra doña Pilar Perea por parte del Grupo Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchas gracias.

Bueno, señor Fuentes, espero que en el minuto que le queda me conteste a la pregunta de qué es lo que va a hacer y no lo que ha hecho. Porque fíjese que lo que usted ha hecho también se lo voy a decir yo a usted, implica tres cosas:

*(En este momento, cuando son las diez horas y treinta y dos minutos, abandona el Salón de Comisiones la Presidenta, ocupando la presidencia la Vicepresidenta primera de la Comisión y concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles).*

La primera es que a usted no le interesa lo más mínimo cumplir un acuerdo de este Pleno de la ciudad, en este caso unánime.

La segunda, que a usted no le interesa lo más mínimo la participación ciudadana, por cierto, ambas cosas bastante democráticas y bastante constitucionales, no hacer ni caso a los acuerdos del Pleno y no hacer ni caso a la participación ciudadana.

Y luego implica otra tercera cosa de su trabajo, que es que el resultado de este trabajo ni siquiera llega a los mínimos para ser aprobado por la Comunidad de Madrid.

Hace ya dos años, le voy a poner un recordatorio, desde Más Madrid propusimos en el Pleno que fuera la gente de Madrid la que pudiera proponer y opinar sobre el *Catálogo de edificios protegidos* de su propia ciudad como mejor garantía de la futura protección de nuestro patrimonio y así se expresa la propia Convención de Faro en su artículo 12, que imagino que conocerá y si lo conoce pues tampoco le hace mucho caso.

Para conseguir esta participación ciudadana lo que propusimos fue que se organizaran mesas de participación con asociaciones vecinales, universidad, colegios profesionales, etcétera, y usted votó a favor de todo esto y no ha hecho absolutamente ni caso. No le interesa lo más mínimo el acuerdo de Pleno, como he dicho antes, porque vota a favor de ese mismo y luego a día de hoy, dos años después no ha habido ni una

sola mesa ni un solo encuentro ni una sola sesión ni un solo debate ni de escucha ni de nada de nada.

Sí ha hecho usted una cosa —si es que lo conocemos, usted continúa con la creación del catálogo y la innovación que usted incorpora sobre un trámite, por cierto, obligatorio de información pública—, se reduce a que contacta en privado con el Colegio de Arquitectos, con la Real Academia de San Fernando, con Docomomo y Madrid Ciudadanía y Patrimonio para pedirles que incluyan sus listados.

*(Observaciones del señor Fuentes Sedano).*

Yo no sé si me está escuchando, pero estoy de acuerdo en que la opinión de estas entidades es muy valiosa, pero convendrá conmigo que no sustituye a una consulta pública ciudadana. Por cierto, a estas mismas entidades ya podría haberles escuchado, con la cantidad de veces que estas mismas personas le han pedido la protección de Clesa y usted también les ha dado la espalda, las mismas entidades, iqué casualidad, por cierto!

*(En este momento, cuando son las diez horas y treinta y cuatro minutos, se reincorpora al Salón de Comisiones la Presidenta, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por la Vicepresidenta primera de la Comisión y concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles).*

Volviendo al Catálogo de edificios protegidos suyo. Usted, despreciando el acuerdo del Pleno, insisto, ha presentado un catálogo descafeinado, sin consenso participativo y encima la Comunidad de Madrid le devuelve el expediente con un informe demoleador —no sé por qué pone una cara tan sorprendida—, señalándole incumplimientos de la ley de patrimonio y grandes ausencias en su listado, que coinciden por cierto muchas de ellas con las propias alegaciones que hicimos desde Más Madrid.

Yo tengo ciertas preocupaciones y por eso traemos este tema aquí a la comisión, porque la Comunidad le pide modificaciones sustanciales y lo que nos preocupa es que estemos ante una posible chapuza, que vaya usted modificando el catálogo a trozos. Como esperamos equivocarnos, tiene usted el momento para contestarnos.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Pues sí, efectivamente, señora Perea, se equivoca, se equivoca.

El 16 de diciembre, le acabo de indicar, que el dictamen preceptivo fue trasladado a la Comisión Local de Patrimonio de todo el expediente con el dictamen favorable y, además, fue ratificado el 23 de diciembre del 2022 por la propia directora de Patrimonio de la Comunidad Madrid, dando contestación a todo lo que indicaban en el mes de octubre.

Con respecto a la participación ciudadana, que por cierto no aparece ninguna palabra en su pregunta, indicarle que, evidentemente, lo que hemos hecho fue recoger el trabajo que durante dos años ustedes hicieron de escucha, de participación ciudadana, para la revisión del catálogo cuando estaba José Manuel Calvo —y aquí sí puede estar por alusiones, si quiere participar—, las importantes mesas en las que yo también participé con respecto a la relación de ese catálogo.

También indicarle que hemos contado evidentemente con los distintos informes del Colegio de Arquitectos, de Docomomo, y se ha tenido realmente una participación intensa y expresa por parte de estas organizaciones y estas asociaciones en la generación de este catálogo; que por cierto, esta actualización del catálogo para introducir la arquitectura contemporánea industrial fue motivo de acuerdo de la Villa, que también es importante.

**La Presidenta:** Vaya terminando, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchísimas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 14.- Pregunta n.º 2023/8000071, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas se están tomando o se van a tomar para impedir el funcionamiento del Centro Deportivo Newman, que parece funcionar como un gimnasio privado independiente del uso educativo, dentro de las instalaciones del Colegio Internacional J.H. Newman, situadas en suelo público municipal, "tal y como avanzó el Delegado del Área [de Gobierno] de Desarrollo Urbano en la Comisión del pasado mes de julio".**

**La Presidenta:** Bien.

Tiene la palabra don José Luis Nieto por parte del Grupo Municipal Más Madrid.

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidenta.

El pasado mes de julio Más Madrid ya preguntó por este mismo asunto y estas fueron sus palabras literales, señor delegado:

«Si lo que se pretende es una actividad distinta a la educativa, objeto de la cesión o de los usos asociados al funcionamiento de dicha actividad educativa, se pondrán en marcha todos los mecanismos de respuesta municipal. De hecho, el pasado 8 de julio se ha dirigido un escrito a la Fundación Internacional de Educación en la que se les recuerda de manera expresa que la utilización de la parcela municipal, objeto del derecho

de superficie para cualquier uso diferente del previsto, supone un incumplimiento de las obligaciones establecidas, lo que conlleva la exigencia de responsabilidades. Además, se pide a la fundación que comunique el programa de actividades que se va a desarrollar en la nueva edificación, así como la entidad que lo va a hacer, a los efectos de controlar el debido cumplimiento en los términos en que fue concedido el derecho de superficie. En su caso, la Agencia de Actividades controlará el cumplimiento de las condiciones de otorgamiento de la licencia de modificación de actividad, iniciándose las actuaciones de disciplina que procedan si se constata cualquier irregularidad». Y añadía: «Si el ejercicio de la actividad puesta en marcha fuera en contra de la licencia concedida y del convenio de cesión se exigirá al titular las responsabilidades civiles y patrimoniales previstas en la ley. Así que, sí les puedo decir que pueden estar no tranquilos, pero sí atentos, porque nosotros también lo estaremos a la actividad que se desarrolla allí».

Pues bien, como nos dijo nosotros hemos estado atentos.

*(Se proyectan unas diapositivas).*

Nosotros hemos estado atentos a este asunto y este es el resultado. Esta es la página web del centro deportivo que se ha inaugurado el pasado lunes 16 de enero en el terreno del suelo que fue cedido para la construcción del colegio concertado. Esto es lo que se puede ver al visitar la web del nuevo centro deportivo Newman.

Tarifas. El centro deportivo cobra matrícula y cuotas, pero ahora está de rebajas de lanzamiento con el 50 % de descuento en matrículas y cuota. Tienen precios para familias, para jóvenes o para personas individuales; la matrícula será de 50 €, 25 € ahora con la promoción. Es decir, el colegio está usando el suelo público municipal para montar un negocio privado del que solo se lucra él.

En cuanto a instalaciones y actividades, la web vende como principales actividades y recursos los cursos de natación, la existencia de un aparcamiento, el entrenador personal, abdominales, pilates, salas de *fitness*, *fit cross*, sala de ciclo *indoor* con bicis de última generación, sauna y baño turco. Sin duda instalaciones y deportes de equipo y actividades típicamente pensadas para niñas y niños y adolescentes en edad escolar.

Horarios, perfectamente complementarios a la actividad educativa que desarrolla el colegio, de 7:00 h a 22:30 h de lunes a viernes y de 9:00 h a 15:00 h los fines de semana y festivos.

Es decir, que a estas alturas hay dos posibilidades: o ya han abierto ustedes varios expedientes al colegio, y si es así no tendremos problema alguno en felicitarles por su trabajo, o nos van a contar alguna argucia jurídica que han encontrado esta vez, una vez más, para volver a regalar suelo público para que los privados saquen toda la rentabilidad posible, aunque sea a costa de los propios ciudadanos.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Pues, muchas gracias, señor Nieto.

Sinceramente, espero su felicitación porque se ha dictado cese, clausura y propuesta de sanción de 60.000 €.

Muchas gracias.

**La Presidenta**: Pues se han acabado los turnos. Pasamos a la siguiente pregunta.

*(Observaciones del señor Nieto Bueno).*

Por favor, guarde silencio.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 15.- Pregunta n.º 2023/800077, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "tras siete meses desde la entrada en vigor de la Ordenanza de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid", "cuáles son los datos objetivos de repercusión en los tiempos de tramitación de los procedimientos administrativos vinculados a los distintos medios de intervención".**

**La Presidenta**: Bien, muchas gracias.

Tiene la palabra don Pedro Barrero por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: La damos por reproducida.

**La Presidenta**: Para la contestación, don Mariano Fuentes, delegado del Área de Desarrollo Urbano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Muy bien.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Barrero, gracias por la pregunta porque me permite hacer balance en esta comisión de lo tramitado y de los cambios significativos que se están produciendo en este Ayuntamiento en materia de agilización de trámites y desburocratización de la Administración pública, que como bien sabe es uno de nuestros objetivos fundamentales como Equipo de Gobierno.

Decirle que en estos seis meses a pesar de que en el plan de gobierno existía también una estimación primaria de que se produciría una reducción de plazos del 15 %, debo decirle que la información de la que disponemos a día de hoy que, por supuesto, ponemos

a su disposición, los datos son mucho mejores de los esperados.

Tengo que decirle que con respecto a los tiempos y plazos en licencias residenciales en nuevos desarrollos y zonas protegidas se han reducido en un 40 % con respecto a lo que se daba anteriormente; en las licencias urbanísticas de nuevas normas zonales que son las que competen al distrito, una reducción del 50 %; en las licencias de actividad un 10 %; en las licencias de actividades temporales un 10 %; el plazo de actuación, de presentación, de revisión de las declaraciones responsables y de las actas de inspección para residenciales en los nuevos desarrollos se han reducido un 60 %; el plazo para declaraciones responsables residenciales en normas zonales se ha reducido en más de un 50 %.

Decirle, evidentemente, que los datos sobre los que estamos trabajando, y centrándome fundamentalmente en la Agencia de Actividades, es que se han otorgado 45 licencias básicas de actividades, 100 licencias básicas residenciales, 69 licencias específicas de residenciales, 501 de declaraciones responsables a través de entidades colaboradoras y 34 informes de viabilidad urbanística.

Esto lo que nos demuestra es que la senda, lo que pensábamos que era lo necesario a realizar en esta ciudad de Madrid mediante la agilización de trámites e introduciendo la declaración responsable como modelo primordial a la hora de procedimentar cualquier autorización municipal y, sobre todo, introduciendo aquellas modificaciones que para nosotros eran de gran calado como, por ejemplo, la licencia básica, las licencias temporales y, sobre todo, la eliminación de trámites y de informes redundantes que lo que hacían más que nada era llevar el papel de un lado a otro y evitar que las licencias salieran en plazo, se ha demostrado que es efectivo, que es real, y debo decirle que estoy muy satisfecho con el trabajo realizado.

Muchas gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Pedro Barrero por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Mire, señor Fuentes, en mayo de 2022, unos días después de la aprobación de la ordenanza, usted presumía y sacaba pecho en prensa de la reducción de un mes en la concesión de una licencia de obra nueva de uso residencial con la creación de la licencia básica que se resolvería en un mes, y no se está produciendo; y con la declaración responsable sustitutiva de la licencia de primera ocupación se reducían en otros seis meses el acceso a la vivienda.

¿Está usted seguro que los tiempos de tramitación se han reducido en eso que usted planteó? Porque yo y los madrileños que lo sufren le decimos que no. ¿Sabe cuántas de las veinte ECU autorizadas han creado nuevos empleos para solucionar este tema?

*(Observaciones del señor Fuentes Sedano).*

No, es la realidad, y le voy a poner ejemplos.

Mire, le hemos repetido hasta la saciedad que la falta de personal técnico en su área, en los distritos y en la Agencia de Actividades es la principal causa de la demora de procedimientos y, como le he dicho antes, le voy a poner dos ejemplos reales de esos que le duelen porque ni a los suyos les convence, ambos en el centro de la ciudad.

En la calle Miguel Ángel se pide una licencia...

Las tengo aquí.

*(El señor Barrero Cuadrado muestra un documento).*

... de segregación de un piso. Interviene una empresa privada, la cual, después de entregar la documentación necesaria y alguna complementaria más, recibe de los servicios técnicos municipales una declaración de ineficacia de la declaración responsable.

En la calle Génova, distinto tiempo, el interesado solicita una licencia de obra de acondicionamiento puntual en vivienda sin mediar empresa privada. ¿Sabe lo que recibe por defecto? También una declaración de ineficacia de la declaración responsable.

Esto es una práctica consolidada desde que apareció la nueva ordenanza de licencias, que obliga al interesado a restituir un supuesto orden jurídico infringido que no ha cometido todavía y le lleva a un periodo de un año a no poder presentar una nueva declaración responsable con el mismo objeto. Es decir, ralentizamos un año por defecto la concesión de licencias sin saber, además, si es desde la fecha de la declaración responsable o desde la declaración de ineficacia, si es que la recibe el interesado.

Mire, ya tiene sentencias condenatorias, señor Fuentes, y volvemos a sus señas de identidad en su gestión, que es la inseguridad jurídica. Vemos que su ordenanza no es la panacea, en lugar de fortalecer el sistema público, usted ha decidido dar alas al sector privado. Ya le advertimos de que la externalización iba a ser un caos. Resulta que las ECU no están siendo diligentes ni se adaptan a la nueva situación con medios y recursos para afrontarlo, y lo que sucede es que el sector privado funciona solo cuando obtiene beneficios, su objetivo último no es resolver los problemas a los ciudadanos; y ahí no hay negocio, señor Fuentes. Esto es de primero de empresario.

En consecuencia, ni existe reducción de tiempos ni existe agilidad en la tramitación ni se han reducido los costes para el ciudadano ni han bajado los precios de las viviendas ese 3 % que usted decía que la tasa invisible de tramitación y le volvemos a insistir en que su ordenanza no va a resolver ninguno de los problemas estructurales de esta Administración, y el tiempo nos está dando la razón.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bueno, pues ya tiene el vídeo para el tuit.

*(Risas).*

Pero realmente la realidad es que, y siento desplegar aquí un poquito de chulería madrileña, en esta pregunta han venido ustedes en pelotas. No tenían ni un solo dato para ratificar lo que yo les he acabado diciendo: la reducción de plazos en todos y cada uno de los expedientes que les acabo de decir, sacado directamente de los servicios informáticos del Ayuntamiento de Madrid. Esto lo que demuestra es que el dato desmonta el relato.

*(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).*

Y es que lo peor de todo es que ustedes están invirtiendo la carga de la prueba —señor Fernández, usted que es experto en todo tipo de actos jurídicos—, están invirtiendo la carga de la prueba: un señor lo hace mal y echa la culpa al Ayuntamiento. Eso es lo que hace el Partido Socialista.

*(El señor Barrero Cuadrado niega con la cabeza).*

Un señor presenta una documentación incompleta, se declara ineficaz la declaración responsable y usted, que el Ayuntamiento lo revisa y le dice que lo ha presentado mal, nos echa la culpa a nosotros.

**La Presidenta:** Vaya terminando, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Eso es el Partido Socialista.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, por favor.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 16.- Pregunta n.º 2023/8000080, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "cuál ha sido la intervención de su Área de Gobierno respecto de las obras de remodelación de las calles Ponzano y Santa Engracia que se encuentran actualmente en proceso de ejecución".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra don José Manuel Calvo por parte del Grupo Mixto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas, en particular al señor González que no hay comisión en la que no se acuerde de hacerle oposición al Gobierno de Manuela Carmena, lo cual a mí me alegra y me satisface. Así que, ahí va ese agradecimiento específico para el señor González.

*(Observaciones del señor González López).*

A lo que íbamos, la reforma de Ponzano. Los vecinos, los comerciantes, los paseantes, señora García Romero, lo definen con una palabra: chapuza. Hay que recordar de dónde viene esta reforma y yo entiendo

que la señora García Romero va a hacer aquí como hizo con la A-5: Esto es un marrón, me lo he quitado de en medio, uno se lo he mandado a Carabante, el otro a la junta de distrito, a mí qué me preguntan. Yo también lo haría en su caso.

Porque verdaderamente esto es el culmen de la mala gestión del Partido Popular. Siempre dicen: No, ustedes nos acusan de mala gestión. Oiga, solamente hay que pasear por Ponzano, y allí tienen una buena cantidad de votantes suyos, hay que recordarlo. De hecho, en una de las noticias que ha hablado de esta situación, señora García Romero, dicen que a medida que las obras han ido avanzando, se han ido cambiando las banderas de España de los balcones por carteles contra el ruido, contra las molestias que están generando las obras. Están consiguiendo perder votantes en Ponzano, fíjese hasta qué punto ha llegado esa mala gestión. Claro, unas obras que, como digo, no dejan satisfecho a nadie: los comerciantes tienen problemas para que los clientes accedan a sus negocios e incluso quienes les proveen de los suministros correspondientes, los vecinos todo tipo de problemas, de molestias, de ruido y de accesibilidad. Se han visto escenas con personas mayores o con algún problema de movilidad casi teniendo que ir agarrándose a las fachadas porque no hay un lugar por el que caminar en Ponzano.

Ante esta nefasta gestión, mala ejecución, rectificaciones —un tramo se rehízo hace poco, la señora García Romero tendrá noticias de ello—, desorden —se ha iniciado todo a la vez, se ha abierto toda la calle a la vez cuando el señor Infanzón sabe perfectamente que hay que hacer una obra de estas características por fases—, ante todo esto, ¿el Área de Obras qué tiene que decirles a los madrileños, señora García Romero?

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Tiene la palabra la delegada de Obras, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Calvo, el Área de Obras y Equipamientos no ha tenido ninguna intervención ni en el proyecto ni en las actuales obras de remodelación que se están ejecutando en la calle Ponzano en virtud del acuerdo del 17 de marzo de 2022 de la Junta de Gobierno por el que se avoca la competencia para la redacción del proyecto y la posterior ejecución de las obras de pavimentación y ampliación de las aceras de la calle Ponzano y se delegan en el concejal presidente del distrito de Chamberí.

Como usted sabe, el acuerdo de organización y competencias de los distritos confiere a los concejales presidentes, entre otras, la competencia para redactar, planificar y ejecutar los proyectos de renovación y acondicionamiento de pavimentos en vías y espacios públicos de la red local distrital, en colaboración con el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.

En consecuencia, a solicitud del distrito de Chamberí, con fecha 9 de febrero del 2022, la Dirección

General de Conservación de Vías Públicas emitió un informe favorable con condiciones a la avocación de competencias porque dada la redistribución de la sección viaria que proponía el distrito de Chamberí en el proyecto de la calle Ponzano —ampliación de aceras, disminución de los carriles de circulación y reducción de las plazas de aparcamiento— era necesario que el proyecto incluyera el diseño de una nueva instalación de alumbrado público que adaptara la nueva distribución viaria consensuada con el servicio de alumbrado público. El distrito dio cumplimiento a este condicionamiento en su proyecto y el 28 de junio de 2022 el servicio de alumbrado público emitió informe favorable para la supervisión del proyecto.

Por todo esto, al ser el distrito de Chamberí quien ha proyectado y quien está actualmente ejecutando la obra, si necesita más información le ruego que se dirija al mismo.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Mixto don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Ve cómo iba a echar balones fuera, iba a culpar al distrito. Es decir, que usted no tenía ninguna responsabilidad en esta cuestión que, como le digo, me parece lógico, pero me parece irresponsable.

Señora García Romero, usted es la delegada de Obras, cualquier obra que se hace en la ciudad de Madrid le compete al Ayuntamiento de Madrid y le compete en particular a su área. Porque al final —y a mí me alegra, ¿eh?, quiero decir, que todo lo que sea que el Partido Popular pierda opciones de revalidar la Alcaldía en 2023 me parece que es una buena noticia para los madrileños—, pero al final cualquier ciudadano, cualquier vecino le va a imputar al Gobierno municipal lo que está ocurriendo en cualquier lugar y en este caso en la calle Ponzano. Por lo tanto, es responsabilidad suya en última instancia, señora García Romero.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Gracias.

Tiene la palabra doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

A mí me parece, la verdad, es que un poco de cara dura, y se lo voy a decir así. Porque llevan toda la vida defendiendo la descentralización administrativa, llevan toda la vida defendiendo las competencias de los concejales de distrito, llevan toda la vida defendiendo que cedamos y que son competentes para hacer obra porque son la Administración más cercana al ciudadano, son los concejales de distrito los que están en el problema diario del vecino de Madrid. Por tanto, es lógico la avocación de competencias. Y toda la vida usted ha estado defendiendo eso, menos...

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ¿Yo? ¿Cuándo?



La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Sí. ¡Ah, pues no! ¿No lo ha defendido nunca?

*(Observaciones del señor Calvo del Olmo).*

**La Presidenta**: Por favor, señor Calvo, guarde silencio que no tiene el turno de palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: La izquierda en su conjunto sí, bueno, la izquierda en su conjunto sí, desde luego cuando usted estaba con Manuela Carmena. Siento volverlo a citar, pero es que, ¿yo qué quiere que le diga? ¡Así es la vida!

*(Observaciones del señor Calvo del Olmo).*

Y el señor Murgui es que no hacía otra cosa. Y ahora que nosotros estamos cumpliendo con esa descentralización administrativa a usted le parece mal.

*(Rumores).*

**La Presidenta**: Silencio.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: No. Yo solo quiero defender la profesionalidad no solamente del concejal del distrito de Chamberí, que es un gran profesional y está, desde luego, ejerciendo todas las competencias siempre con el visto bueno y sobre todo para buscar lo mejor para sus vecinos, sino también por los magníficos funcionarios y profesionales que existen en la Junta de Distrito de Chamberí que están ejerciendo esta obra y ejecutando esta obra con las mejores posibilidades que tienen y, desde luego, con la ley en la mano. Indudablemente las obras son molestas, ¿me lo va a decir a mí que son molestas para los vecinos? Pues, ¡por supuesto que son molestas! Pedimos siempre disculpas por las molestias que puedan ocasionar las obras. Pero dicho eso, una vez que se finalicen las obras estoy convencida de que los vecinos de Ponzano estarán encantados con las obras realizadas.

Muchas gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 17.- Pregunta n.º 2023/8000081, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer "los plazos previstos para la finalización completa de las obras de remodelación de la Puerta del Sol, así como la apertura en su totalidad de este espacio".**

**La Presidenta**: Bien.

Tiene la palabra don José Manuel Calvo por parte del Grupo Mixto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Muchas gracias, presidenta.

Señora García Romero, yo creo profundamente en la planificación y la planificación requiere una cabeza pensante, luego que ejecute quien tenga que ejecutar, pero requiere que alguien dirija y, desde luego, la transformación urbana requiere esa planificación y requiere una centralización en esa planificación.

Fíjese, aquí tenemos un ejemplo para hablar de esto: las obras de la Puerta del Sol. ¿A que esas no se las ha delegado a la Junta de Distrito de Centro, que es donde está la Puerta del Sol? No, porque tiene una trascendencia para el conjunto de la ciudad. Yo creo que el Ayuntamiento tiene que entender cada obra con esa misma trascendencia porque los vecinos, los paseantes, los comerciantes de ese lugar tienen el mismo derecho a que el Ayuntamiento cuide su obra como, por ejemplo, pretenden cuidar la de la Puerta del Sol.

Dijo Almeida hace un mes y medio: «Los madrileños y quienes nos visiten podrán tomar las uvas en la Puerta del Sol. Y todos los españoles —todos— podrán disfrutar de tomar las uvas viendo la Puerta del Sol renovada el 31 de diciembre del 2022», palabras literales. Y, efectivamente, así fue, Almeida volvió a fallar, señora García Romero, y la Puerta del Sol tomaron la decisión, en este caso acertada, de no abrirla para ese evento o de rectificar porque inicialmente sí pretendían hacerlo.

Estamos hablando de una obra de 10,7 millones de euros para en realidad cambiar los pavimentos, mejorar, digamos, la disposición de los objetos que hoy abundan en la Puerta del Sol y que iniciaron o plantearon con un plazo de doce meses. En febrero se cumplen esos doce meses y creo que la señora García Romero no le echará la culpa a Manuela Carmena ni a Pedro Sánchez ni a la guerra de Ucrania y confirmará que en esos doce meses no va a concluir la obra de reforma de la Puerta del Sol, solo hay que pasar por allí para comprobarlo; es muy probable, de hecho, que no finalice antes de que acabe este mandato.

Por lo tanto, estamos ante una nueva chapuza del Gobierno de Almeida, ante un nuevo fiasco del Gobierno de Almeida, su gran proyecto; usted dijo que su gran proyecto cuando renunció al de la A-5 era este, pues tampoco lo va a terminar.

Sí que me gustaría que la señora García Romero nos diera las explicaciones correspondientes.

Muchas gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Paloma García Romero por parte del Área de Obras.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bien. Las obras para la remodelación de la Puerta del Sol, si bien no revisten una complicación técnica, son probablemente las obras más complejas desde el punto de vista de la gestión ya que se desarrollan en un espacio de mayor valor simbólico y patrimonial de la

ciudad y uno de los mayores en afluencia peatonal de Europa con más de 250.000 peatones al día.

El acta de comprobación y replanteo de estas obras se firmó el 18 de marzo del 22, con un plazo previsto de ejecución de doce meses, lo que significa que las obras deberían estar finalizadas a finales del mes de marzo de este año.

Durante estos meses de ejecución de las obras, y como consecuencia de los complejos factores que convergen en este espacio de tanta afluencia peatonal, se han dado una serie de circunstancias que han afectado al normal desarrollo de los trabajos.

Como es conocido por todos los madrileños, las obras se suspendieron completamente desde el 2 de diciembre hasta el 9 de enero, con el objetivo de afectar lo menos posible a la celebración de las fiestas navideñas tanto a comerciantes como vecinos y visitantes. Esto no solo ha implicado cinco semanas de paralización total de las obras sino también dedicar las semanas anteriores a preparar el espacio para su apertura, así como estas semanas de enero para preparar la reanudación de las obras, volver a traer la maquinaria y recuperar los acopios de materiales trasladados.

Y sí, señor Calvo, se tomaron los madrileños las uvas en la Puerta del Sol, como dijo el alcalde.

Por otro lado, la aparición de los restos arqueológicos en tres localizaciones de la obra también supone su paralización hasta que se obtienen las correspondientes autorizaciones de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad, y actualmente estamos todavía pendientes de algunos informes.

En tercer lugar, hay que tener en cuenta los retrasos determinados por las necesarias aprobaciones y autorizaciones para poder actuar en los elementos pertenecientes a Adif y a Metro. Me refiero a los ascensores de Metro y Cercanías y al acceso principal de la estación de Cercanías, conocido como la ballena o el tragabolas, de las que también estamos todavía pendientes.

A pesar de todas estas dificultades, mantenemos nuestro compromiso de finalizar las obras correspondientes a la plaza y, por tanto, su apertura total para finales de marzo. De hecho, ya hay una parte de las obras terminadas, como las correspondientes a los tramos incluidos en el proyecto de las calles Arenal, Preciados, Carmen o Tetuán.

Pero como el proyecto también incluye la remodelación de otras calles del entorno, como también Espoz y Mina o la calle Victoria, es posible que la finalización de estas calles vaya más allá del mes de marzo, por un lado, para evitar colapsar la movilidad de todo este entorno y, por otro lado, no menos importante, por no tener que encontrar más restos arqueológicos como nos ha pasado en la Carrera de San Jerónimo, que si pasa usted por ahí verá un enorme agujero, donde no tenemos todavía los permisos de Patrimonio y seguimos escarbando y cumpliendo todo aquello que nos dice la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don José Manuel Calvo.

El Concejala del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Nada, un comentario para cerrar esta intervención.

¿Sabe cuál es el problema de todo esto, señora García Romero?, aparte de los incumplimientos y de las molestias, que evidentemente forman parte de lo que es hacer obras, aunque los incumplimientos no deberían ser así, pero bueno, el problema es que no se va a notar. Es que la reforma de la Puerta del Sol ya se hizo, la hizo Gallardón en parte cuando peatonalizó Preciados y Arenal, la hizo Manuela Carmena cuando remodeló el entorno de Canalejas, la retirada de los autobuses y la peatonalización de Carretas; a lo mejor me dice que Carretas no forma parte de la rehabilitación de la Puerta del Sol. Incluso la hizo Almeida, la hizo Almeida, fíjese, se lo voy a conceder, señor González, la hizo Almeida cuando suprimió el tráfico de paso delante de la Casa de Correos. Lo de ahora no se va a notar nada, solo un año de molestias.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada del Área de Obras.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí.

Yo estoy convencida que lo va a notar y los madrileños lo van a agradecer.

Lo que pasa es que usted, claro, siempre habla de falta de gestión, de chapuza. Yo le entiendo a usted porque para usted la Dirección General de Patrimonio no existía, usted no pedía un informe así, vamos, pasara lo que pasara, estábamos en plena plaza de España y fíjese lo que han aparecido de restos ahí y usted, ipara qué va a pedir una información! Nada. Por eso la Comunidad de Madrid le paraba las obras.

*(Observaciones del señor Calvo del Olmo).*

En cambio, nosotros pedimos los informes, llegamos a lo que nos dicen, cumplimos con las normas y, por supuesto, tenemos las conversaciones necesarias con Metro y con Adif, así como con la Dirección General de Patrimonio y eso ha sido lo que nos está dificultando. Pero los madrileños lo agradecerán y, desde luego, tendrán una magnífica Puerta del Sol cuando finalicemos.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos a la última pregunta.

**El Secretario General:** Efectivamente, punto número 18, último de este orden del día. No se han presentado Ruegos.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 18.- Pregunta n.º 2023/8000082, formulada por el concejal don José Manuel**

**Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer "en qué punto se encuentra el proyecto de reordenación del Parque Central del Cañaveral y si tiene previsto impulsar alguna modificación en el planeamiento vigente para este ámbito".**

**La Presidenta:** Bien. Tiene la palabra por parte del Grupo Mixto don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidenta.

Traigo aquí la inquietud de vecinos y vecinas de El Cañaveral. Ante esa incertidumbre no saben qué va a ocurrir con el parque central de su barrio, con ese gran pulmón verde que se supone que debe ser en El Cañaveral ese parque central.

Para situar en antecedentes a quien no siga este tema, porque estamos hablando de un tema más periférico quizá menos conocido para la opinión pública, la ordenación actual de El Cañaveral, y en concreto del parque central, prevé una intersección de las dos vías principales, las dos vías estructurantes del barrio que confluyen en el parque y en el entorno de esa confluencia se organizaban una serie de edificios que conformaban un círculo en planta, edificios de carácter fundamentalmente terciario. Se establecían cuatro áreas diferenciadas en el parque central cuyo tamaño es tan descomunal que en realidad se entendían prácticamente como un bosque o como un espacio verde urbano muy denso.

Se plantea o se está planteando o incluso desde la junta de compensación se ha anunciado que se pretende una modificación de la ordenación de ese parque central desplazando esos edificios de ese centro a un lateral, al lateral más próximo a las viviendas que están hacia la parte oeste del desarrollo.

Cuando se analiza esa reordenación no se ve, o yo al menos no identifico las razones de interés público ni de mejora del entorno que puedan suponer, por tanto, si esa ordenación se está planteado, que me gustaría que el delegado nos lo trasladara con claridad, igual no es más que un rumor o un dibujo equivocado en una página web, pero si se está planteando me gustaría saber cuáles son las razones del Ayuntamiento y del Área de Desarrollo Urbano en concreto para llevarlas a cabo.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchísimas gracias.

Respecto de lo que denomina en su pregunta «proyecto de reordenación del parque central de El Cañaveral», le informo que a día de hoy no existe en tramitación ningún expediente de planeamiento al respecto. Sí se han mantenido múltiples, múltiples reuniones durante todos estos meses con la junta de

compensación respecto a diversos planteamientos para mejorar la ordenación del plan parcial del ámbito, no solo del parque central sino otros aspectos que consideramos que es necesario como, por ejemplo, generar y tratar el tema del mediano comercio en El Cañaveral, que es una también de las demandas de todos los nuevos vecinos de este barrio de la ciudad de Madrid.

Se trata de mejorar, fundamentalmente lo que estamos tratando es de mejorar la ordenación para definir una mejor dotación de zonas verdes en el parque central de El Cañaveral, una menor presencia de los grandes viarios que recorrían ese parque central porque fracturaban la estructura urbana, y un adecuado sistema de transporte público del sector perimetral a todo este gran parque central integrado fundamentalmente con la estrategia de transporte público de todo el sureste, y para ello hemos trabajado de forma intensa con el Consorcio de Transportes.

En cuanto a la pregunta, realmente indicarle que el Ayuntamiento, como bien le he dicho, está trabajando con la junta de compensación y en el momento en el que culminen esos trabajos por parte de la junta de compensación —porque esto es un sistema de compensación— presenten el expediente al Ayuntamiento de Madrid, mejor dicho, no un expediente sino esta iniciativa conforme a lo establecido en los distintos artículos 5.4 y 56 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, nosotros impulsaremos evidentemente la tramitación conforme al procedimiento legal y estableciendo los distintos mecanismos de mejora del expediente, de participación ciudadana incluido en las distintas normas tanto autonómicas y municipales y, por tanto, para nosotros lo pondremos en marcha de forma inmediata. Pero ya le digo que tenemos y seguimos esperando la presentación de la iniciativa por parte de la junta de compensación una vez que se ha tratado con ellos en múltiples ocasiones cómo mejorar esta trama urbana.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, delegado.

Bueno, sobre las cuatro cuestiones que ha planteado:

Mejorar la ordenación sobre los dibujos que se han conocido creo que no la mejora o los planos, por ser más riguroso, no la mejora en absoluto, al contrario, lo que hace, como digo, es romper uno de los laterales del parque y perjudicar a los vecinos cuyas viviendas den a esa zona, dejando dos espacios verdes prácticamente residuales respecto de las cuatro grandes áreas prácticamente residuales respecto de, Mariano, las cuatro grandes áreas que se generan en este momento.

El segundo elemento, el viario. Yo creo que no hay ningún problema en que un parque de esas dimensiones sea cruzado por un sistema viario de dos calles. Además, precisamente eso genera seguridad, accesibilidad, mayor afluencia de visitantes. Me parece que eso no es un problema.

El transporte perimetral se puede resolver igualmente ya que el perímetro del parque no se ve modificado.

Y sobre la iniciativa que presente la junta de compensación, como usted y yo sabemos cómo va esto, entendemos que la junta de compensación no va a presentar una iniciativa por su cuenta y riesgo, la tendrá previamente pactada, analizada, hablada con el Ayuntamiento de Madrid. Supongo que no va a ocurrir como con el expediente de las normas urbanísticas y, por lo tanto, me gustaría que fuera más específico respecto de los planes y los plazos que maneja la junta de compensación.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bueno, evidentemente, señor Calvo, son opiniones con respecto a su interpretación de si se mejora o no se mejora la ordenación. Nosotros creemos que se mejora realmente, estamos generando una nueva superficie amplia, llana, lisa, similar al Retiro como zona verde, que usted lo llame residual me llama sinceramente la atención, a lo mejor es porque usted trabaja en otra escala en su vida diaria, pero a mí me parece que realmente es importantísimo lo que estamos creando.

*(Observaciones del señor Calvo del Olmo).*

Con respecto a la eliminación de los viarios, ¡quién me iba a decir que usted iba a defender las calles, el viario y el transporte autónomo e individual en la ciudad de Madrid! Estamos mejorando realmente toda esta zona y dándole una mejor sostenibilidad medioambiental, económica y social, evidentemente.

Con respecto a los plazos, si me exige a mí que yo le diga los plazos que plantea la junta de compensación para presentar el expediente, pues evidentemente tendré o tendrá que preguntárselo a la junta de compensación. Mi estimación es que sea en el más breve espacio de tiempo, y así se lo digo sinceramente. Creo que en las próximas semanas estarán dispuestos a presentarlo...

**La Presidenta:** Vaya terminando.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** ..., pero evidentemente es mi opinión, igual que la suya con respecto a la ordenación.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**La Presidenta:** Se han concluido todos los puntos del orden del día por lo que damos por finalizada esta comisión.

Muchísimas gracias a todos. Que tengan buena semana.

*(Finaliza la sesión a las once horas y ocho minutos).*